4/6/24, 9:02 Honducompras





Normativa	Compradores Institucionales	Busqueda Avanzada				
Expediente	COT121708-2024					
Entidad	Alcaldía Municipal de Santa Maria					
Unidad de Compra	Alcaldía Municipal Santa Maria	Alcaldía Municipal Santa Maria				
Objeto	MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024					
Fecha de Inicio	24/05/2024 04:28:00 p.m.	24/05/2024 04:28:00 p.m.				
Fecha Recepción Ofertas	07/06/2024 10:00:00 p.m.					
Fecha Cierre Aclaratorias	30/05/2024 04:28:00 p.m.					
Tipo Fuente	Recursos Nacionales					
Fuente	Entidad					
Modalidad	Concurso privado					
Etapa	Revisado					
Tipo Adquisición	Obras					
Lugar Recepción Ofertas	Edificio Municipal, esquina opuesta a Iglesia Católica, Barrio el ce Departamento de LA PAZ	ntro, Municipio de Santa María				
Valor Pliegos	Lps. 0.00					
Contacto	Luis Amador, Ely Nicolas, Gabino Argueta 96724662/ 9932-3671/ 9865-2258 munisantamaria@yahoo.com, lapazsantamaria@municipalidadhn.info					
Detalle de la Compra	ades Desumentes Participantes Adjudicade a					

Productos y/o Servicios Sol	licitados Documentos	Participantes	Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic257COT121708-2024100-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Terminos de Referencia	Lic257COT121708-2024201-PliegooTerminosdeReferencia.docx
Anexos al Pliego	Lic257COT121708-20241402-AnexosalPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic257COT121708-20241403-AnexosalPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic257COT121708-20241404-AnexosalPliego.pdf

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017



Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

### DOCUMENTO DE COTIZACIÓN

### **MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA**

COTIZACIÓN No. COT121708-2024

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE,
MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO:
COT121708-2024"

## UBICACIÓN: MIRATORO, SANTA MARÍA

Fuente de Financiamiento:

FONDOS PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
SANTA MARÍA LA PAZ 23 de mayo de 2024



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

# Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN: OBRAS CIVILES COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CP-ALCALDÍA DE SANTA MARIA-08-2024

#### 1. DATOS GENERALES

- 1.1 La Municipalidad de Santa María ha priorizado en el Plan Operativo Anual, para financiar el PROYECTO: MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024 conforme los alcances y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo I.
- 1.2 La Municipalidad de Santa María, en adelante denominado el **Contratante**, invita a las Empresas/Sociedades legalmente constituidas, en adelante denominadas el **Oferente**, a presentar ofertas para la ejecución de la (s) obra (s), el contrato que resulte de este proceso se firmará bajo la modalidad de **Contrato por Precio Unitario Fijo**, el mismo será adjudicado según sea el caso, este proceso se rige por las normas de Contrataciones de la ley de contratación del estado, en adelante denominado **Comparación de Precios**.
- 1.3 La oferta deberá ser presentada en un solo sobre cerrado<sup>1</sup> a las 10:00 AM, del día lunes, 3 de junio de 2024, en la Municipalidad de Santa María, situada frente al parque central, barrio el centro contiguo al salón municipal, Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, Correo Electrónico: lapazsantamaria@municipalidad.info
- 1.4 Si el Contratista envía su oferta esta debe ser acompañada de un representante, deberá hacerlo en un solo sobre, debidamente cerrado y con la siguiente descripción:

Atención Sr. Alcalde Municipal de Santa María;

Edificio Municipal, esquina opuesta a Iglesia Católica, Barrio el centro, *Municipio de Santa María Departamento de La Paz, Correo Electrónico: munisantamaria* @yahoo.com

Proceso de Cotización CP-ALCALDÍA DE SANTA MARÍA- 08-2024

1.5 Este documento de **Comparación de Precios** incluye: DESGLOSE DE ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS CONSTRUCTIVOS, BORRADOR DE CONTRATO Y LOS MODELOS DE "A" A "I".

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

2.1 Ejecución de la(s) obra(s): MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024, de acuerdo con lo(s) proyecto(s) básico(s) completo(s) que figuran en el Anexo II y del Contrato.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Calcular el plazo entre mínimo 15 y máximo 30 días calendarios.



Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> <u>lapazsantamaria@municipalidad.info</u>

Tel. 9865-2258

- 2.2 Plazo de Ejecución: NOVENTA DÍAS (90) días Calendario a partir de la fecha establecida en la orden de Inicio.
- 2.3 Sitio de la obra: Ver Anexo I.
- 2.4 **Período de Validez de la Oferta**: 30 (treinta) días calendarios a partir de la fecha límite de recepción de la oferta por parte del contratante.
- 2.5 Visita al sitio de la obra: No Aplica, no se realizará una visita al sitio de la obra, en caso de que los oferentes deseen realizar una visita comunicarse con por Ing. Luis Fernando Amador Portillo, localizado en los teléfonos indicados más abajo, se recomienda a los oferentes interesados a participar para que conozcan las condiciones donde se ejecutará la obra.
- 2.6 **Aclaraciones:** Podrán pedirse aclaraciones a más tardar **dos (3)** días antes de la fecha de apertura de ofertas o comunicarse al correo electrónico <u>munisantamaria@yahoo.com</u> o al tel. (504) 9672-4662/ 9547-6951/ 9865-2258

#### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El oferente deberá demostrar que cumple con los siguientes criterios de calificación:

3.1 Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera reabrir bajo el contrato por un monto superior a los siguientes:

#### **NO APLICA**

3.2 Haber ejecutado y concluido como contratista principal **al menos 02 (dos) obras de naturaleza y complejidad técnicas similares**<sup>2</sup>

#### 4. OFERTA COMPLETA:

- 4.1 Se considerará que la oferta está completa si presenta el 100% de las cantidades. El incumplimiento a esta cláusula será motivo de rechazo de la oferta.
- 4.2 La Oferta deberá ser presentada por el **Oferente**, en los modelos-estándar, a continuación, presentados:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Entiéndase como obras similares las de naturaleza equivalente al monto (valor de la obra), tamaño físico, complejidad y métodos/tecnología.



Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> <u>lapazsantamaria@municipalidad.info</u>

Tel. 9865-2258

- a) Modelo A Carta de Presentación de la Oferta;
- b) Modelo B Lista de los contratos ejecutados;
- c) Modelo C Lista de los servicios ejecutados por el responsable técnico;
- d) Modelo D Lista de los equipos disponibles;
- f) Modelo F Hoja de Lista de Cantidades (Para contrato de Precio Unitario Fijo)

#### 5. MONEDA DE LA OFERTA

5.1 Los precios serán cotizados enteramente en la moneda nacional Lempiras.

#### 6. PRECIO DE LA OFERTA

- 6.1 El precio de la oferta es FIJO y no ajustable. Los costos y precios cotizados por el Contratista deberán permanecer fijos por la duración del Contrato y no deberán estar sujetos a ningún ajuste bajo ninguna circunstancia.
- 6.2 El contratista deberá llenar los costos y los precios para todos los rubros de las Obras descritas en los Diseños y Especificaciones enumerados en la Lista de Cantidades. Los ítems en los que no aparezca un costo o precio de parte del **contratista** no serán remunerados por el **contratante** al ser ejecutados, y se deberán considerar cubiertos por los otros costos y precios de la Lista de Cantidades.
- 6.3 El precio ofertado deberá cubrir todos los gastos relacionados con la ejecución del Contrato incluidos los impuestos, materiales, mano de obra, seguridad social, seguros y tasas fiscales basados en la legislación vigente.

#### 7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- 7.1 El **Contratante** evaluará las ofertas de la siguiente manera:
  - (a) si la oferta está debidamente firmada;
  - (b) si la oferta se ajusta a los alcances y especificaciones técnicas indicadas en la **Comparación de Precio**.
- 7.2 Para propósitos de esta Cláusula, una oferta será considerada sustancialmente adecuada a este Documento de Comparación de Precio si cumple con todos los términos, condiciones y especificaciones aquí contenidas, sin excepción o desviación material. Excepción o desviación material es el que afecta el objeto del contrato, la calidad o los resultados de las obras, o que limita de modo sustancial los términos de este Documento de Comparación de Precio, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente, y cuya rectificación pudiera perjudicar la posición competitiva de otros Oferentes que hayan presentado ofertas sustancialmente adecuadas.



Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> <u>lapazsantamaria@municipalidad.info</u>

Tel. 9865-2258

7.3 Será(n) declarado(s) ganador(es) el (los) oferentes calificados(s) de acuerdo con los criterios de calificación que presente(n) su oferta completa, técnicamente correcta y sustancialmente adecuada y que ofrezca(n) el precio más bajo.

#### 8. FIRMA DEL CONTRATO:

- 8.1 El **Contratante** notificará al (los) **Oferente**(s) declarado(s) seleccionado(s), por medio electrónico o carta **(Modelo I)**.
- 8.2 El Oferente deberá presentar la Garantía Bancaria de Cumplimiento del Contrato (Modelo G) en un plazo máximo de 15 (Quince) días a partir de la fecha de la Notificación de Aceptación, la que ascenderá a un quince por ciento (15%) del valor del contrato, válido 90 días después de la vigencia del contrato.
- 8.3 El **Oferente** deberá, como condición para la firma del contrato, presentar los siguientes documentos, en su plazo de validez:
  - 1. Escritura de comerciante individual o empresa.
  - Constancia de haber ejecutado por lo menos 2 proyectos de similar naturaleza en los últimos dos años.
  - 3. Copia del RTN, (constancia de la SAR, de pagos a cuenta)
  - 4. Copia De Solvencia Municipal
  - 5. Copia De Tarjeta De Identidad.
  - 6. Constancias de acceso a líneas de crédito al menos tres con fecha reciente. (Ferreterías)
  - 7. Constancias de acceso a líneas de crédito en la banca comercial

#### 9. **PUBLICIDAD**

El contratante publicará la convocatoria, cualquier aclaración o modificación y la adjudicación en el sitio de Internet único del país: <a href="https://www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a>; en el sitio de [Nombre de la Agencia Ejecutora del Proyecto] (y en el sitio de la Alcaldía, si corresponde) y en el sitio de la Cámara Hondureña de la Construcción<sup>3</sup>.

Nombre y firma;	Representante del contratante

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> y/o otros sitios



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

#### **ANEXO I**

#### LISTA DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE LAS OBRAS

Sitio de la(s) obra(s)	Identificación (código)	Alcance de la(s) obra(s)
MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024	CP-ALCALDÍA DE SANTA MARÍA- cod.08-2024	Se adjunta cuadro de cantidades de obra en anexos al presente documento



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

#### **ANEXO II**

MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

(ADJUNTAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS)



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

#### **MODELO A**

(En papel con el logotipo de la Empresa)

#### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

A: [Nombre Del CONTRATANTE]
Dirección: [indicar]
Ref.: Oferta para la ejecución de la obra de: [descripción de la Obra]
Cotización de Precio N. º
Lote N°
Estimados Señores:
1. Habiendo revisado las Condiciones del Contrato, Proyecto(s) Básico(s) Detallado(s) (con su Especificaciones técnica, Diseños) y Cronograma de Actividades (Físico-Financiero) o Lista o Cantidades (escoger según corresponda), para la ejecución de la(s) Obra(s) citada(s), nosotro los abajo firmantes, proponemos ejecutar y concluir la(s) referida(s) Obra(s) de acuerdo con la Condiciones del Contrato, Proyecto(s) Básico(s) Detallado(s) (conteniendo las Especificacione Diseños) y Cronograma de Actividades (Físico-Financiero) o Lista de Cantidades (escogusegún corresponda)por el valor de [insertar la cantidad en número y letras].
<ol> <li>Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a iniciar la(s) obra(s) a partir de la fech de la Notificación de Aceptación y de la firma del Contrato y a entregar la(s) obra(s) [insertar el número de días] o a más tardar [insertar la fecha].</li> </ol>
3. si nuestra oferta es aceptada entregaremos una Garantía Bancaria (Modelo G) de Cumplimiento del Contrato, la que ascenderá a un quince por ciento (15%) del valor de contrato, válido (90) días después de la vigencia del contrato, en un período no mayor a die (10) días después de firmado el contrato. [Al recibir la notificación de que nuestra oferta fue vencedora.]
<ol> <li>Acordamos mantener esta oferta válida por el plazo de [insertar el plazo en número y letras] día calendarios a partir de la fecha límite para la presentación de la oferta, según lo establecido en Cláusula 3.4 del Formulario estándar de Comparación de Precios.</li> <li>La presente oferta constituirá un compromiso de cumplimiento por cada parte y entre las Parte</li> </ol>
a la firma del Contrato.

\_\_\_\_\_ debidamente autorizado a firmar la oferta].

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.
Firma: \_\_\_\_\_

[En la calidad de \_\_\_\_\_



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

#### **MODELO B**

#### LISTA DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR EL OFERENTE

Oferente:					
Cotización de F SANTA MARÍA	Precio No.: CP-ALC -08-2024	ALDÍA DE		Página:	de
	Registro del OF	ERENTE (específ	ico para hacer ol	oras civiles):	
				T	
Contrato No. (1)	Contratante (2)	Nombre del contrato (3)	Fecha del contrato (4)	Descripción de la obra (5)	Valor de la obra (6)
					1
Fecha:	Firma				
Nombre v Caro	O.				

Notas: El Oferente podrá presentar, caso necesario, otros documentos y relacionarlos.

- (1) Indicar el número del contrato.
- (2) Indicar el nombre de la Institución contratante (dirección para contacto).
- (3) Indicar el nombre del contrato.
- (4) Día/mes/año (inicio y conclusión de la obra).
- (5) Institución donde está suscrita/registrada la(s) obra(s) similar(es).
- (6) Indicar el valor y la moneda del contrato.



Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> <u>lapazsantamaria@municipalidad.info</u>

Tel. 9865-2258

#### **MODELO C**

#### LISTA DE LOS SERVICIOS A CARGO DEL RESPONSABLE TÉCNICO

Oferente:		Nom	ore del Re	sponsable	Técnico:
Comparación de Precio n.º:		Lote n.º:		Página: _	de
	Registro del Oferente	(específico pa	ra hacer d	bras civile	es):
CONTRAT	DESCRIPCIÓN DE LA	OBRA		DEL FRO DE	EMPRESA
O No. (1)	(2)		LA C	BRA 3)	EJECUTORA (4)
Notas:					
	número del contrato.				
(2) Hacer una	breve descripción del tipo y por	te de la obra s	upervisada	(cuantitativ	os).
(3) Institución	donde está suscrita/registrada l	a(s) obra(s) sir	nilar(es).		

#### Compromiso del(os) Responsable(s) Técnico(s):

Me comprometo a asumir como Responsable(s) Técnico(s) de la(s) Obra(s), esta Obra y/o Lote arriba identificado.

Lugar y Fecha:

Firma(s) del(os) Responsable(s) Técnico(s):



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

#### **MODELO D**

Oferente:

#### • LISTA DE EQUIPOS DISPONIBLES (\*)

No (1)	Equipos (2)	Modelo / Año de fabricación (3)	Propio (P) Alquilado (A) Otros (O) (4)

(\*) – Listar las máquinas y equipos disponibles que utilizará en la obra, e indicar si los mismos son propios, alquilados u otros.

Fecha:	Firma:
Nombre y Cargo:	



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

#### **MODELO E**

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (FÍSICO-FINANCIERO) DE LA OBRA

Oferente:

PRECIO TOTAL (LPS.)

Comparación de Precio No.		Lote No. N/A		Página:		de	
,		Co	osto				1
Ítem N.º	Actividad	Total del Ítem (LPS.)	Porcenta del Prec Total		30	30	30
1							
2							
3							
4							
5							

Fecha:	Firma:
Nombre y Cargo:	

100%

El **Oferente** deberá presentar el Cronograma de ejecución indicado en las columnas, y el porcentaje de cada actividad prevista para cada quincena.



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

#### **MODELO F**

#### LISTA DE CANTIDADES (PRESUPUESTO) DE LA OBRA

Oferente:					
Cor	mparación de Precio No.	Lote No. N/A	Página	: de	
Ítem	Descripción	Unidad/ Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
			Precio To	tal (LPS.)	
Valor en	letras:		110010 10	<u> (2. 0.)</u>	
Fecha:	Firma:				

Nombre y Cargo:



Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> <u>lapazsantamaria@municipalidad.info</u>

Tel. 9865-2258

#### MODELO G GARANTÍA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(Incondicional y en este formato)

A: [nombre y dirección del **CONTRATANTE**]

[Indique el Nombre del Banco, y la dirección de la sucursal que emite la garantía]

Beneficiario: [indique el nombre y la dirección del CONTRATANTE]

Fecha: [indique la fecha]

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. [Indique el número de la Garantía de Cumplimiento]

Se nos ha informado que [indique el nombre del Contratista] (en adelante denominado "el Contratista") ha sido seleccionado para celebrar Contrato con su entidad para la ejecución de [indique el nombre del Contrato y una breve descripción de las Obras] en adelante "el Contrato").

Así mismo, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento.

A solicitud del Contratista, nosotros [indique el nombre del Banco] por este medio nos obligamos irrevocablemente a pagar a su entidad una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de [indique la cifra en números] [indique la cifra en palabras],<sup>4</sup> la cual será pagada por nosotros en los tipos y proporciones de monedas en las cuales el Contrato ha de ser pagado, al recibo en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito, acompañada de una comunicación escrita que declare que el Contratista está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones del Contrato sin que su entidad tenga que sustentar su demanda o la suma reclamada en ese sentido.

Esta Garantía expirará a los 90 días después de la fecha de emisión del Certificado de recepción de las Obras, es decir 90 días a partir de la firma del contrato, calculados sobre la base de una copia de dicho Certificado que nos será proporcionado, o en el [indicar el día] día del [indicar el mes] mes del [indicar el año],<sup>5</sup> lo que ocurra primero. Consecuentemente, cualquier solicitud de pago bajo esta Garantía deberá recibirse en esta institución en o antes de esta fecha.

Esta Garantía está sujeta a las Reglas uniformes de la CCI relativas a las garantías pagaderas contra primera solicitud (Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación del CCI No. 458. (ICC, por sus siglas en inglés)

[Firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del banco]

<sup>4</sup> El Garante (banco) indicará el monto que representa el porcentaje del Precio del Contrato estipulado en el Contrato y denominada en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Contratante.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Indique la fecha que corresponda veintiocho días después de la Fecha de Terminación Prevista. El Contratante deberá observar que, en el caso de prórroga del plazo de terminación del Contrato, el Contratante necesitará solicitar una extensión de esta Garantía al Garante. Dicha solicitud deberá ser por escrito y presentada antes de la expiración de la fecha establecida en la Garantía. Al preparar esta Garantía el Contratante podría considerar agregar el siguiente texto al formulario, al final del penúltimo párrafo: "El Garante conviene en una sola extensión de esta Garantía por un plazo no superior a [seis meses]/ [ un año], en respuesta a una solicitud por escrito del Contratante de dicha extensión, la que será presentada al Garante antes de que expire la Garantía."



Municipalidad de Santa María, La Paz Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> lapazsantamaria@municipalidad.info
Tel. 9865-2258

#### **MODELO H**

	LOGO DEL CONTRATANTE				
	NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN				
Lugar y fech	a				
A: [indicar el nombre y dirección del <b>Oferente</b> Seleccionado]					
Estimados S	Señores:				
Tenemos el agrado de notificarles que su Oferta con fecha [indicar la fecha de la Carta de Presentación de Oferta – Modelo A] para la ejecución del(as) Obra(s) de, referente a la Comparación de Precio No, Lote No, por el precio de [poner cantidad en número y letras], fue aceptada por nosotros.					
	contrato firmado y la Garantía de Cumplimiento deberán ser entregados en un plazo máximo e) días calendarios a partir de la fecha de recibida esta Carta de Aceptación.				
	solicitamos dar inicio a la referida Obra, después de la firma del contrato, de acuerdo con los contractuales indicados en los Términos del Contrato aquí adjuntado.				
	Atentamente,				
	(Nombre del firmante indicado)				



#### Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

#### **MODELO I**

CONTRATO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y EL CONTRATISTA, FINANCIADO CON PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

Yo, GABINO ARGUETA GALVEZ, alcaide de la Municipalidad de Santa Maria,
departamento de La Paz mayor de edad, Hondureño, soltero, con tarjeta de identidad
No. 1218-1962-00057, con domicilio y residencia en el municipio de Santa María,
Departamento de La Paz, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, estando
facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de Santa María,
Departamento de La Paz y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en
adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD por una parte, y por la otra, el señor
, mayor de edad, de profesión
, Hondureño, soltero, con tarjeta de identidad No.
, con domicilio en la,
, departamento de, actuando en su
condición de Contratista Individual, denominado de aquí en adelante EL
CONTRATISTA; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente
contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: PRIMERA: DEFINICIONES:
Siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan:
MUNICIPALIDAD: Es el órgano de Gobierno y administración del Municipio; se rige por
la Ley de Municipalidades y su reglamento, y por lo tanto es una institución de derecho
público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que para efectos
de este Convenio, asume la responsabilidad administrativa, técnica y legal, para la
ejecución de los proyectos. LA UTI: Es la Unidad Técnica, dependencia municipal
encargada de administrar el ciclo de proyectos en lo que corresponde a la pre inversión,
contratación, inversión, supervisión de la infraestructura y capacitación que el proyecto
implica. EL CONTRATISTA: la persona natural o jurídica debidamente calificada y
registrada en el Banco de Ejecutores de la Municipalidad/Mancomunidad, contratado por
la Municipalidad para la prestación de servicios para construir una obra civil o proyecto
específico. EL SUPERVISOR: es la persona natural o jurídica debidamente calificada y
registrada en el Banco de Supervisores de la Municipalidad/Mancomunidad, contratado
por la Municipalidad para ejercer la supervisión de la construcción de la obra de manera
que es responsable de que la obra se ejecute de acuerdo a lo establecido en este



#### Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

contrato y términos de referencia, con la calidad y en el tiempo establecido. EL PROYECTO: Es la obra física cuya ejecución es objeto de este contrato, PROYECTO MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024, SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA se compromete a construir y dejar listas para su uso las obras que conforman EL PROYECTO según los cuadros de cantidades de obra, precios unitarios y planos convenidos con LA MUNICIPALIDAD. TERCERA: MONTO DEL CONTRATO. El monto de este contrato es de \_\_\_ LEMPIRAS CON /100 (L. ) procedentes de la fuente PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR y cualquier modificación futura que dicho Convenio conlleve mientras dure su ejecución. CUARTA: ANTICIPO: LA MUNICIPALIDAD, otorgará al CONTRATISTA un anticipo (siempre y cuando el contratista lo requiera) por un monto de \_ LEMPIRAS \_\_\_\_\_) equivalente al 15% del monto total de este CON /100 (L. Contrato como lo estipula en las bases de licitación y conforme lo establece la Ley de Contratación del Estado en el artículo 105, bajo la cual se rige este contrato, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Que este Contrato haya sido plenamente formalizado; b) Que se hayan aceptado por parte de LA MUNICIPALIDAD, las correspondientes garantías que rinda el Contratista. QUINTA: AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: De cada estimación presentada por EL CONTRATISTA será deducido proporcionalmente a partir de la primera estimación la cantidad porcentual que corresponda al anticipo, de manera que cuando el proyecto presente un avance físico financiero del 80%, el anticipo se encuentre amortizado al 100%. En caso de utilización comprobada del anticipo para fines distintos del proyecto, LA MUNICIPALIDAD procederá a exigir su devolución a EL CONTRATISTA y ejecutará la correspondiente garantía de anticipo sin perjuicio de la rescisión del contrato a criterio de la Municipalidad. SEXTA: ORDEN DE INICIO: Se considerará como tal 15 días después de la entrega del cheque de anticipo por parte de LA MUNICIPALIDAD y de la recepción por parte de EL CONTRATISTA. Si pasados 15 días calendario, el CONTRATISTA no ha retirado el cheque de anticipo, LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de realizar un nuevo proceso de adjudicación, sin responsabilidad alguna por su parte. SÉPTIMA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA está en la obligación de Cancelar a la Secretaria de administración de rentas de la obra en ejecución, el cual será calculado en base al 15% de Utilidad Generada del Proyecto. Impuesto que será



### Municipalidad de Santa María, La Paz Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> <u>lapazsantamaria@municipalidad.info</u>

Tel. 9865-2258

deducido en cada una de las estimaciones presentadas en el transcurso del proceso de ejecución de la obra, posteriormente LA MUNICIPALIDAD está en la obligación de presentar dicho impuesto retenido al Contratista en la Agencia Bancaria que se estime conveniente en los próximos 10 días a la retención. SI EL CONTRATISTA PRESENTA CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA EXTENDIDA POR LA SAR HACER CASO OMISO A ESTA CLAUSULA DE IGUAL MANERA EL CONTRATISTA ESTA SUJETO AL PAGO DE TASA IMPUESTO MUNICIPAL OCTAVA: DESEMBOLSOS: LA MUNICIPALIDAD, además del anticipo efectuará pagos a EL CONTRATISTA de acuerdo al avance del proyecto; estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones por parte de EL CONTRATISTA, revisadas y autorizadas por EL **SUPERVISOR** municipal unidad de proyectos, y/o supervisor de la UTI. Para el pago de la estimación ésta debe ser aprobada por LA MUNICIPALIDAD. A las estimaciones se les deducirá la parte porcentual que resulte de lo entregado como anticipo y demás retenciones establecidas por Ley, Se hará supervisión por parte de gobernación de la cual dependerán los desembolsos. NOVENA: TIEMPO DE EJECUCIÓN: EL **CONTRATISTA** se compromete a construir la obra objeto de este Contrato dentro de los ( ) días calendario contados a partir de la fecha indicada en la orden de inicio; en caso de que EL CONTRATISTA no termine el proyecto en el plazo estipulado por razones imputables a él, pagará a LA MUNICIPALIDAD en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora, una multa por la cantidad de LEMPIRAS CON \_\_\_\_\_/100 (L. \_\_\_\_\_) equivalente al 0.125% sobre el monto del contrato por cada día de retraso. DECIMA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA, previo a la entrega del anticipo rendirá una Garantía de Anticipo equivalente al 100% del valor del anticipo recibido que haciende a LEMPIRAS CON /100 (L. ) también rendirá una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 15% sobre el valor del Contrato, equivalente \_LEMPIRAS CON \_\_\_/100 (L. Garantía de Cumplimiento de contrato estará vigente hasta tres meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra. Si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución del contrato, por un término mayor de dos meses, EL **CONTRATISTA** deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de manera que venza tres meses después del nuevo plazo establecido; el valor de la ampliación se calculará sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente. Se establece una Garantía de Calidad de



#### Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

Obra equivalente al 5% del monto del contrato, la cual deberá presentarse previo al pago de la última estimación y tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Provisional. Todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria. "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO" Este Certificado de Incumplimiento será emitido por LA MUNICIPALIDAD. DECIMA PRIMERA: VARIACIONES AL CONTRATO. Las cantidades de obra de EL PROYECTO son estimadas y pueden variar. LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de la obra cuando así convenga a sus intereses. En este caso, sin invalidar el contrato, siempre y cuando sea autorizado mediante Orden de Cambio, previamente revisada y firmada por EL SUPERVISOR, y por el COORDINADOR de LA UTI podrá variar el valor del contrato hasta un máximo del diez por ciento (10%) arriba del valor señalado en la Cláusula Tercera de este Contrato, modificando en consecuencia las cifras del mismo si supera el 10% del monto del contrato se deberá hacer un adendum al contrato. El valor de las modificaciones acumuladas no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del monto inicial del contrato. DÉCIMA SEGUNDA: ROL DEL SUPERVISOR: EL SUPERVISOR dará, dentro de los límites del contrato, instrucciones a EL CONTRATISTA para subsanar cualquier deficiencia de la obra. DÉCIMA TERCERA. RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATISTA será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal que efectúe la ejecución del proyecto; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la construcción de la obra. Asimismo, EL CONTRATISTA libera de toda responsabilidad a LA MUNICIPALIDAD y en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta. DECIMA CUARTA: EMPLEO. a) EL **CONTRATISTA** procurará emplear en actividades de la construcción (albañilería, fontanería básica, electricidad básica, entre otros) a personal de este municipio, QUINTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO 0 SUSPENSION **DESEMBOLSOS.** LA MUNICIPALIDAD podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato.



### Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

b) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por LA MUNICIPALIDAD, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por EL SUPERVISOR o con base a las visitas que LA MUNICIPALIDAD lleve a cabo, de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del presente Contrato, c) A requerimiento de LA MUNICIPALIDAD o de EL CONTRATISTA, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación del proyecto. d) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de LA MUNICIPALIDAD, según sea el caso por cualesquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a EL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado LA MUNICIPALIDAD, e) No iniciar la obra después de 15 días de la fecha de inicio establecida y que no exista causa justificada; f) Incapacidad manifiesta de **EL CONTRATISTA** para ejecutar ese tipo de obra, g) No cumplir con las instrucciones de EL SUPERVISOR cuando éstas favorezcan la ejecución de la obra. DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de LA MUNICIPALIDAD .- DÉCIMA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por los documentos detallados en la Cláusula Anteriores del Contrato, de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de Infraestructura Municipal.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos	s el presente Contrato en el Municipio de
Santa María, Departamento de La Paz, a le	os () días del mes de
del 202	
GABINO ARGUETA GÁLVEZ	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Alcalde Municipal	Contratista
Santa María, La Paz	



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

#### **ANEXO II**

#### **DESGLOSE DE OFERTA**

MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

CÓDIGO SACE: 121700003B09

CÓDIGO DE PROYECTO: PROY\_PCM34\_121700003B09\_2023\_01

#	DESCRIPCION	UND	CANT	PRE	CIO
#	DESCRIPCION	UND	CANI	PRECIO U.	TOTAL
	ACTIVIDADES PRELIMIN	ARES			
	CIMENTACIÓN Y ESTRUC	TURAS			
1	FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO E= 5 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	M2	99.20		
	SUB TOTAL				
	REPELLOS Y REVOQUE - REPELLO	S Y RE	/OQUES		
2	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES E=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	370.88		
	SUB TOTAL				
	CUBIERTAS Y CIELOS FA	VI COC			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO	11505			
3	DE ESPUMA DE POLIETILENO E=3 MM	M2	99.20		
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE PVC	M2	99.20		
	SUB TOTAL				
PISOS Y CERÁMICAS					
5	DEMOLICIÓN DE PISO DE CONCRETO (8 - 10 CM.)	M2	99.22		
6	PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30X30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	M2	96.16		
7	MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 X 30 CM COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	М	56.80		
SUB TOTAL					
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
	CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS.				
8	2#14 THHN COLOR NEGRO, TUBO EMT 1/2"	М	78.28		
9	CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN	М	39.90		



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

#### **DESGLOSE DE OFERTA**

MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

CÓDIGO SACE: 121700003B09 CÓDIGO DE PROYECTO: PROY\_PCM34\_121700003B09\_2023\_01

#	DESCRIPCION	UND	CANT	PRE	CIO
#	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO U.	TOTAL
	COLOR NEGRO Y BLANCO, Y 1#14 THHN COLOR				
	VERDE, TUBERÍA EMT				
10	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	2.00		
11	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	8.00		
12	SUM. E INST. DE LÁMPARA FLUORESCENTE 2 X 40	UND	12.00		
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	UND	2.00		
14	CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	UND	1.00		
15	MUFA DE 2"	UND	1.00		
16	ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	UND	1.00		
	SUB TOTAL				
	INSTALACIONES HIDROSAI	MITARIA:	9		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA				
	TROQUELADA DE 1.20X2.10 M, INCLUYE PASADOR,		2.00		
17	LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO	UND			
	ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA.				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE	140	4.50		
18	ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	M2	4.56		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE MARCO				
19	DE ALUMINIO Y CELOSÍAS DE VIDRIO	M2	25.84		
	TRANSPARENTE, INCLUYE TELA METÁLICA.				
20	BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1X1X3/16", VARILLA	M2	30.40		
20	LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"X3/16"	IVIZ	30.40		
	SUB TOTAL				
PUERTAS Y VENTANAS					
21	PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MÍNIMO	M2	370.88		
	SUB TOTAL				
	ROTULO Y PLACA				
	NOTOLO I PLACA				



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

#### **DESGLOSE DE OFERTA**

MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

CÓDIGO SACE: 121700003B09 CÓDIGO DE PROYECTO: PROY\_PCM34\_121700003B09\_2023\_01

#	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO	
*	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO U.	TOTAL
2.	ROTULO METÁLICO 2.44X1.22M (SUM/INST)	UND	1		
2	PLACA DE ALUMINIO 18"X24" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1		
	SUB TOTAL				
	TOTAL				

NOMBRE DEL OFERENTE		
IDENTIDAD No	FIRMA	



Municipalidad de Santa María, La Paz Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

COORDENADAS GEOGRÁFICAS-UTM				
<b>Este-Oeste</b> 405114.65 m E				
Norte- Sur	1572674.22 m N			
Elevación	1248.00			

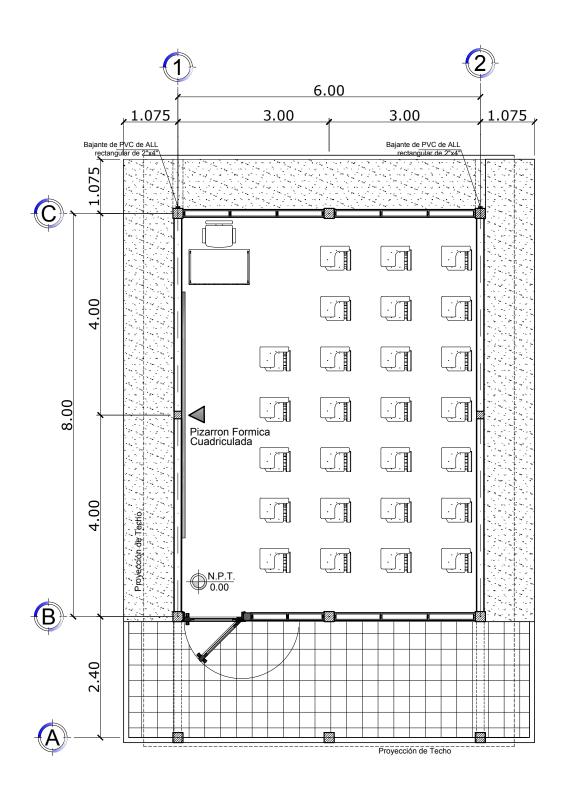






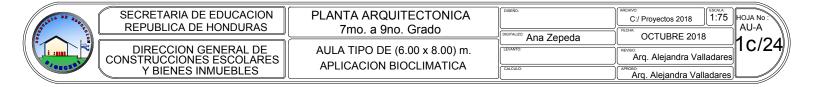


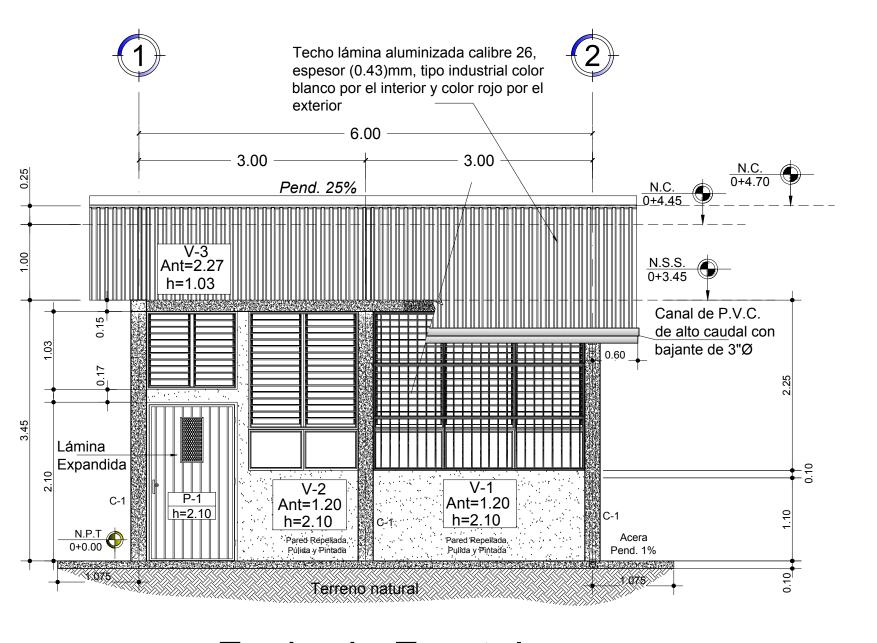
Centro educativo: CEB 15 de Septiembre, Miratoro



## Planta Arquitectónica

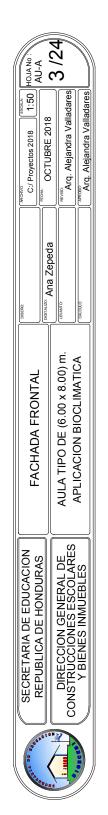
Escala: 7mo. a 9no. Grado 1:75

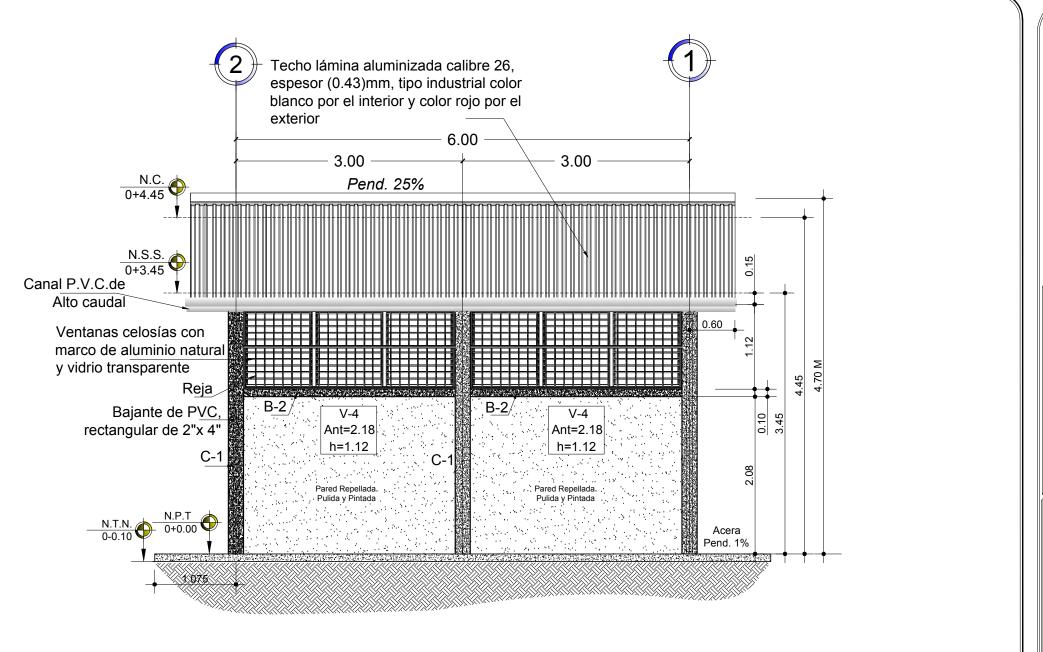




# Fachada Frontal

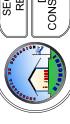
ESCALA: 1:50





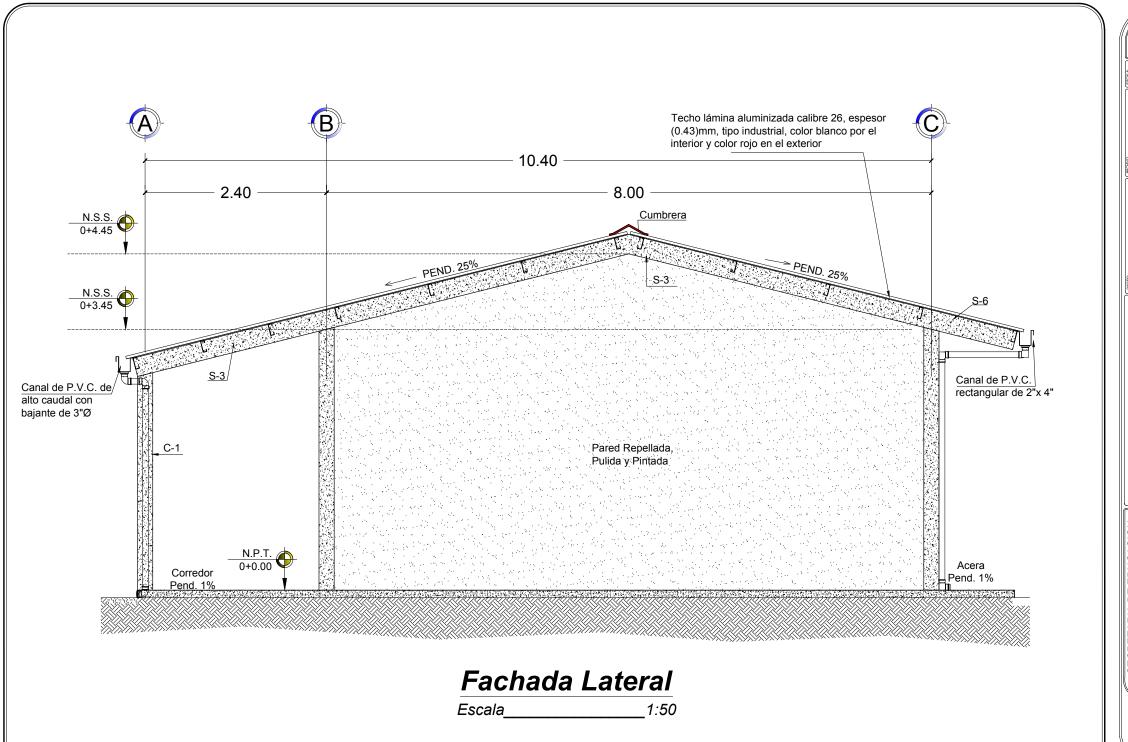
# Fachada Posterior

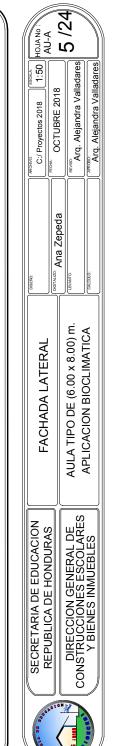
ESCALA:\_\_\_\_\_\_1:50

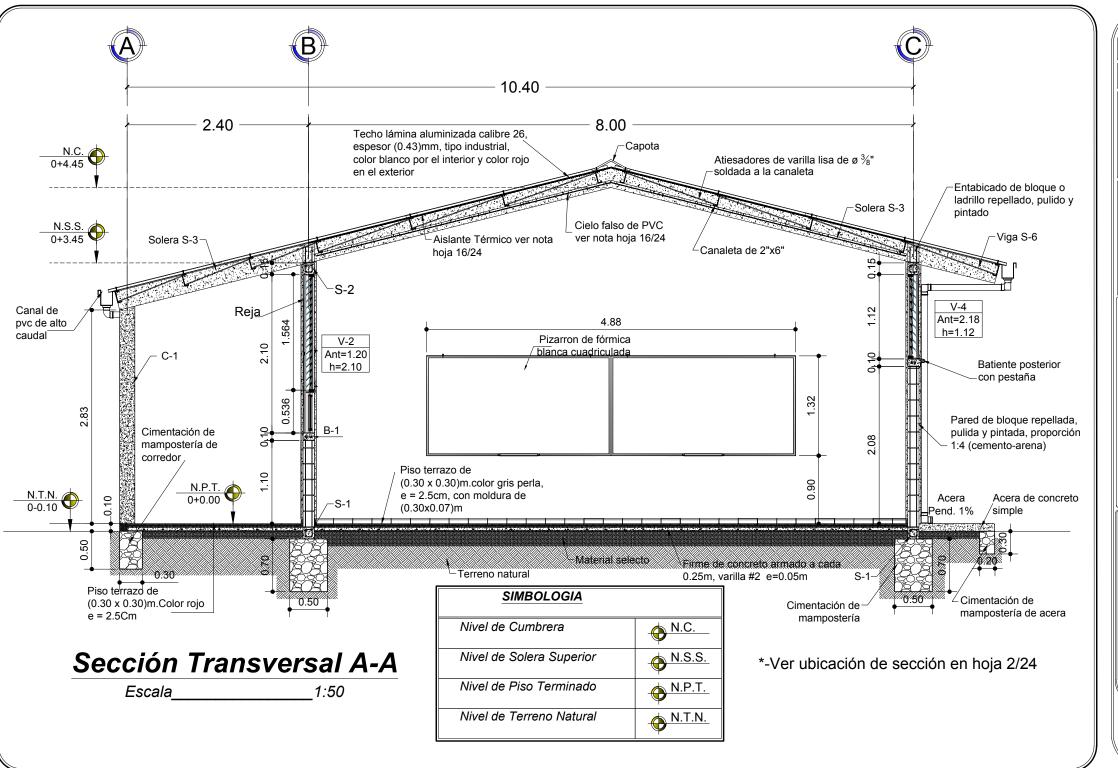


AULA TIPO DE (6.00 x 8.00) m. APLICACION BIOCLIMATICA

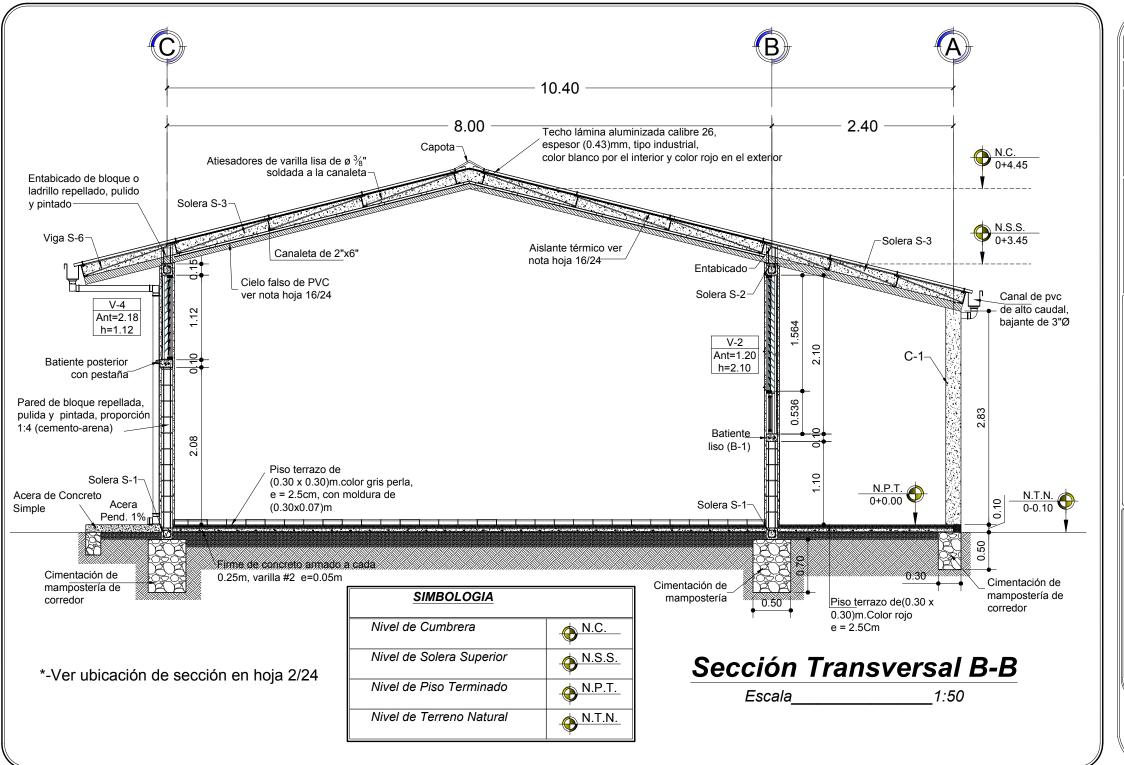
FACHADA POSTERIOR

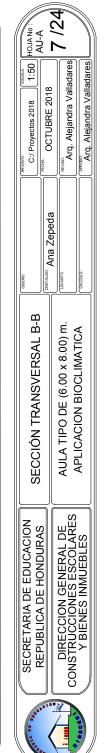


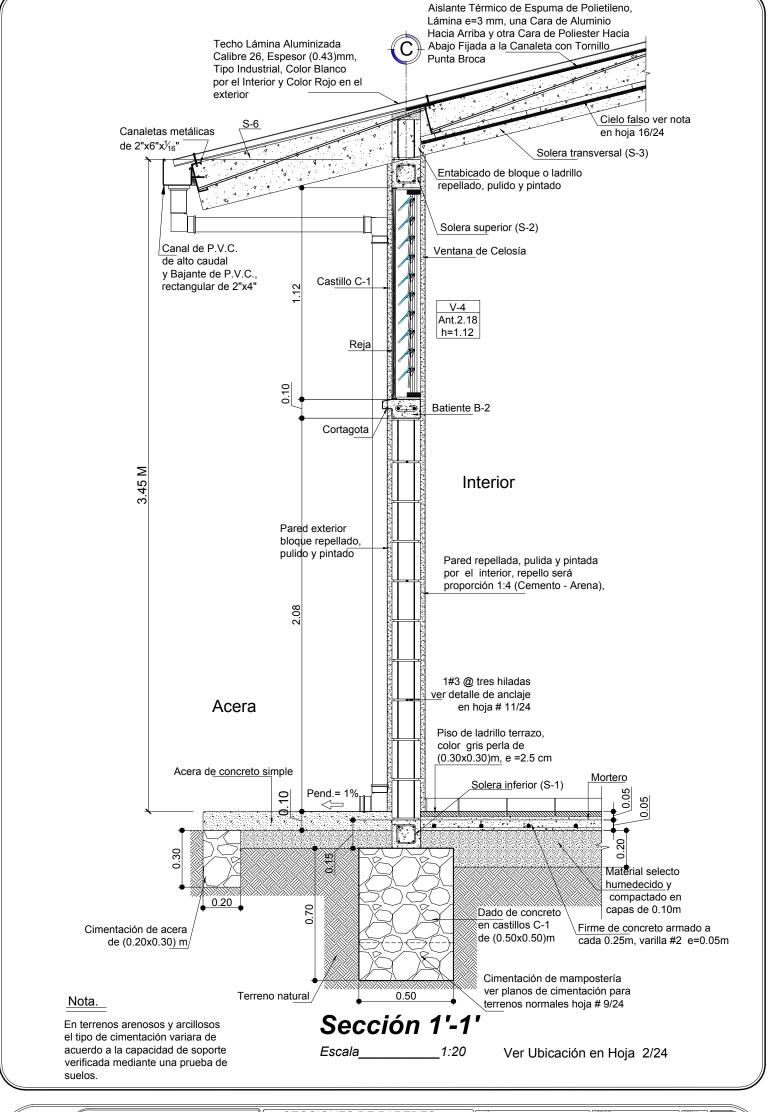


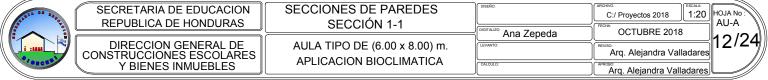


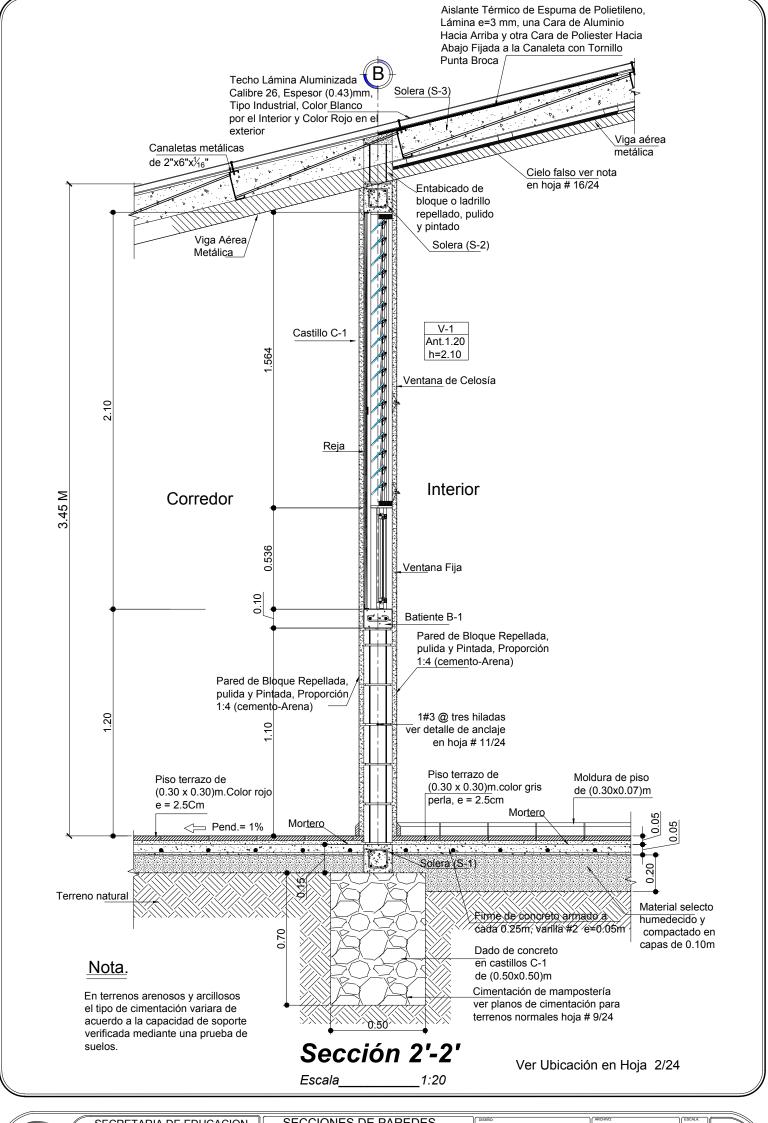


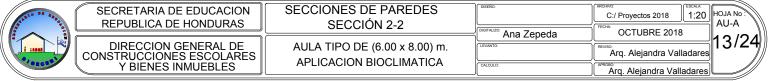


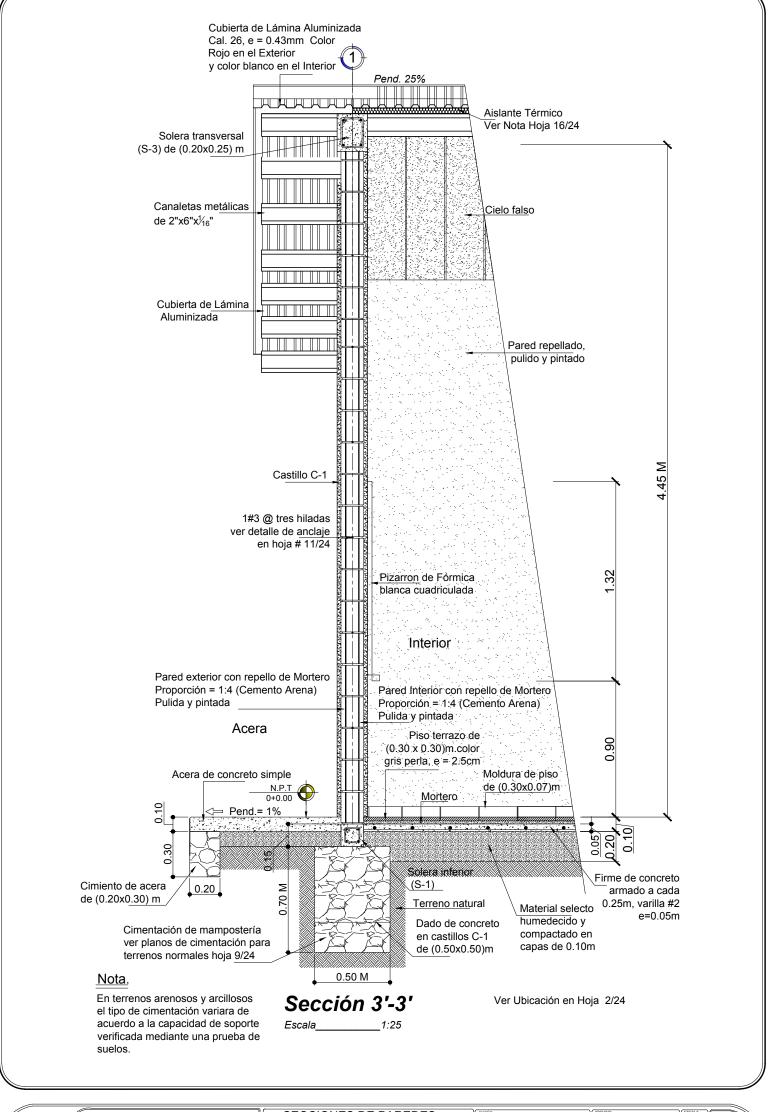


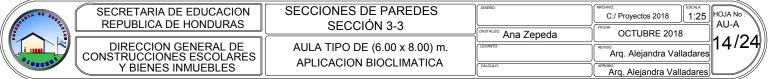


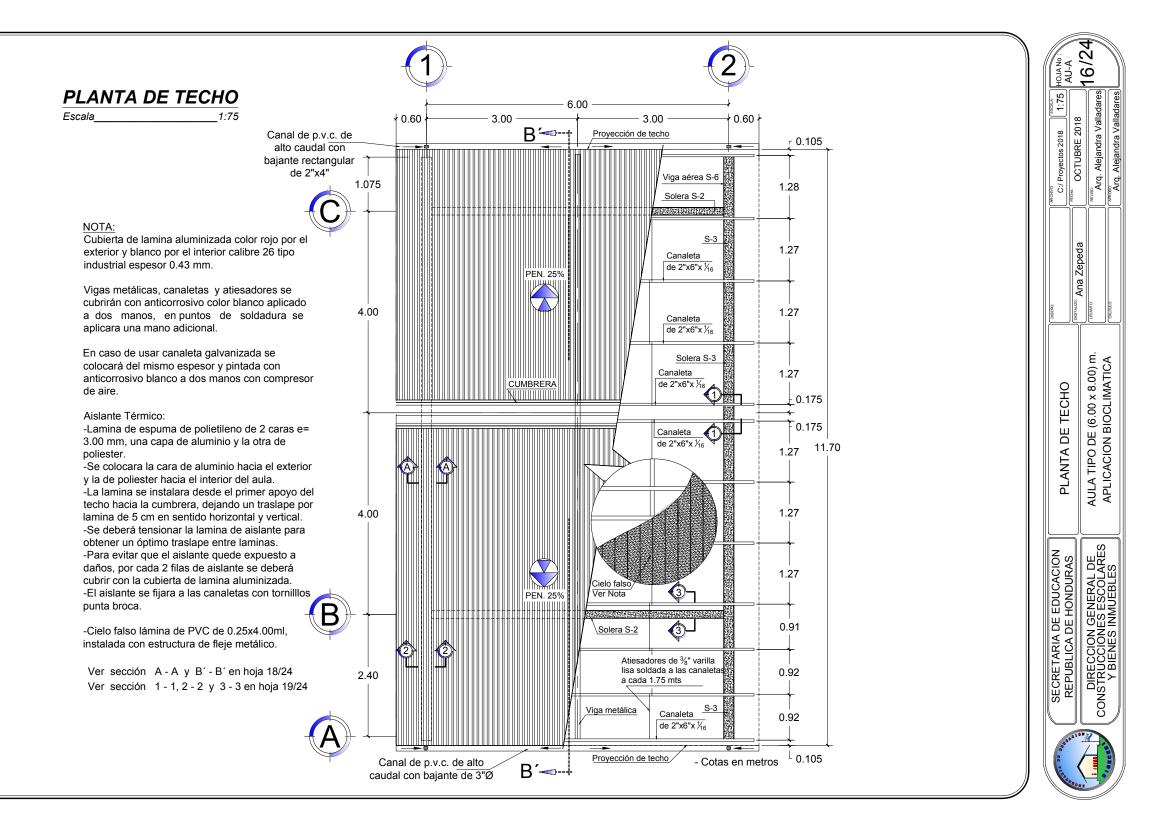


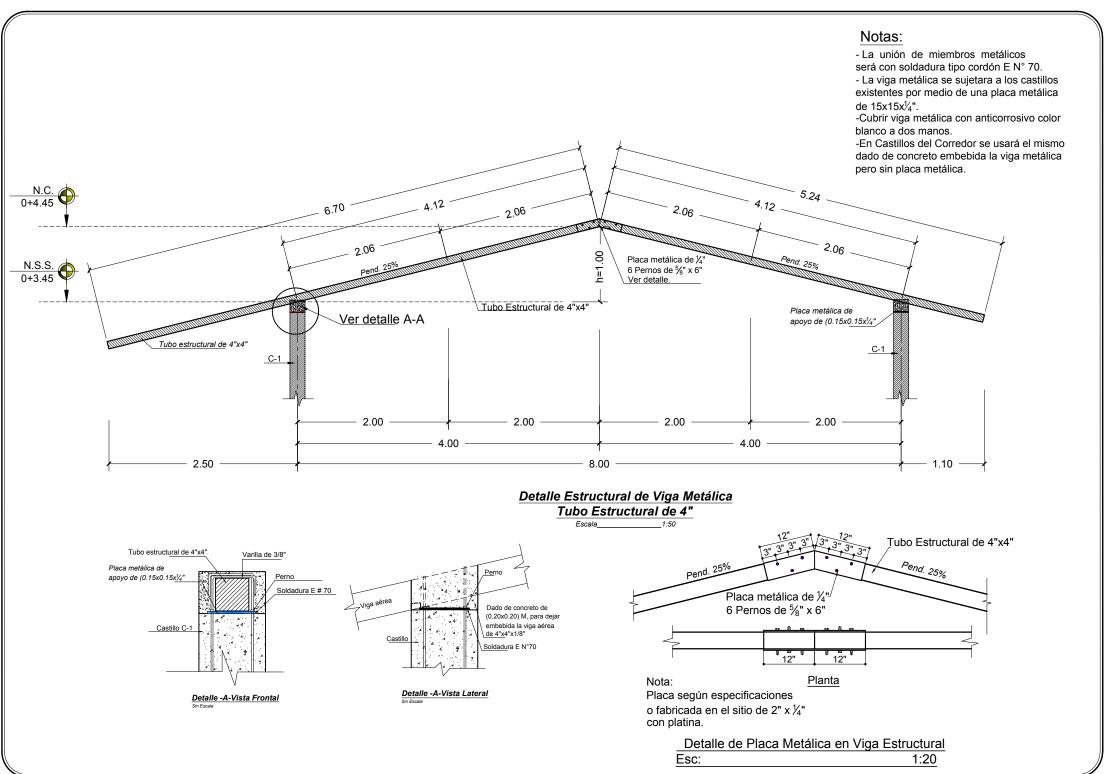




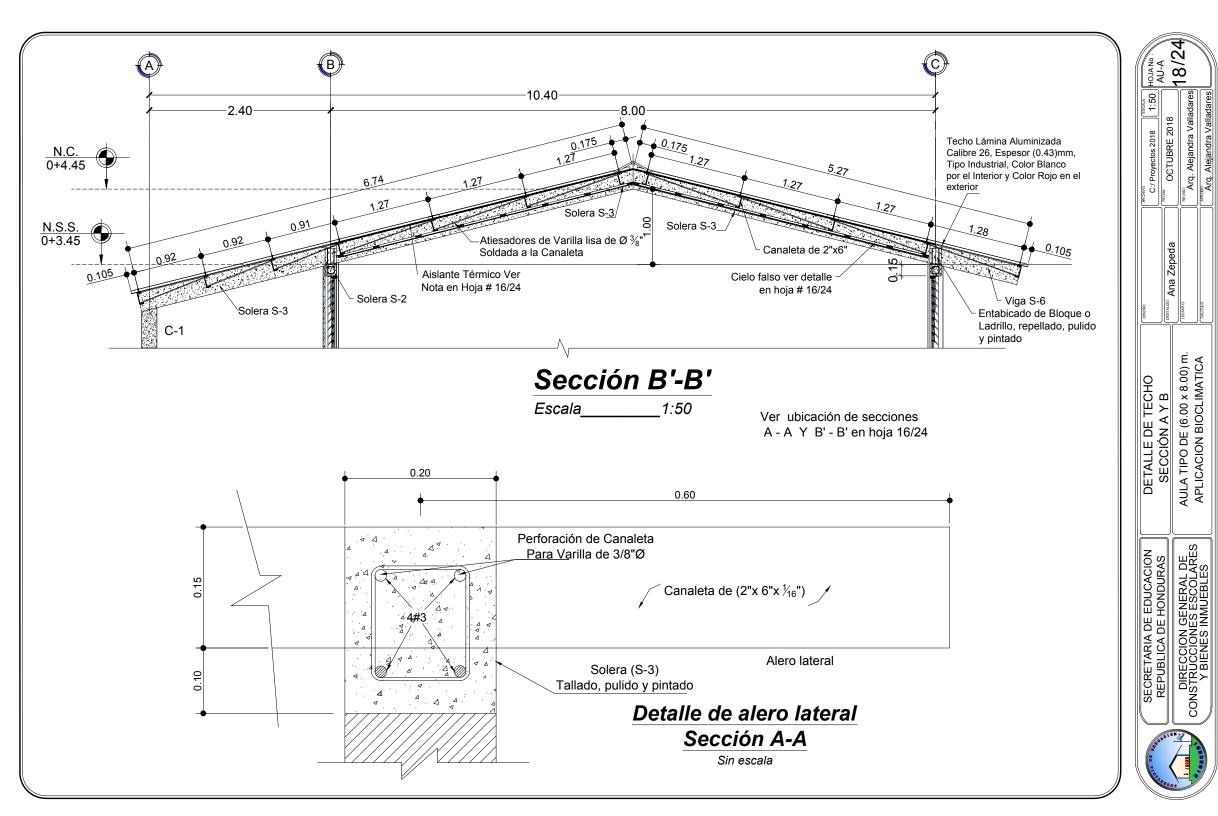


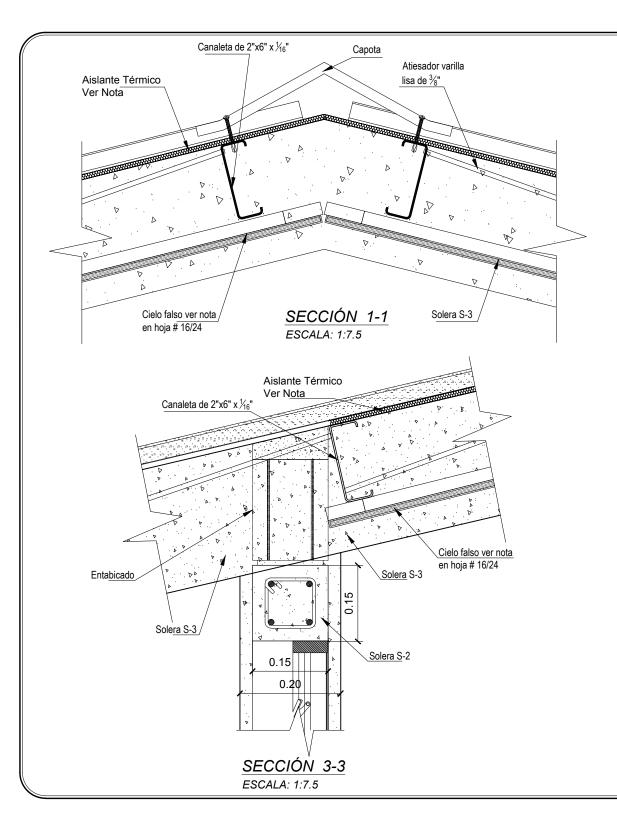


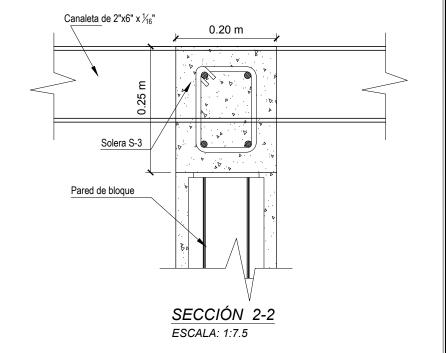






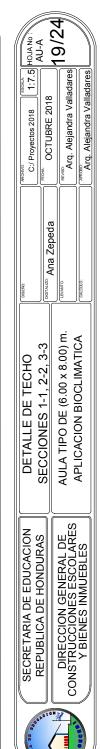


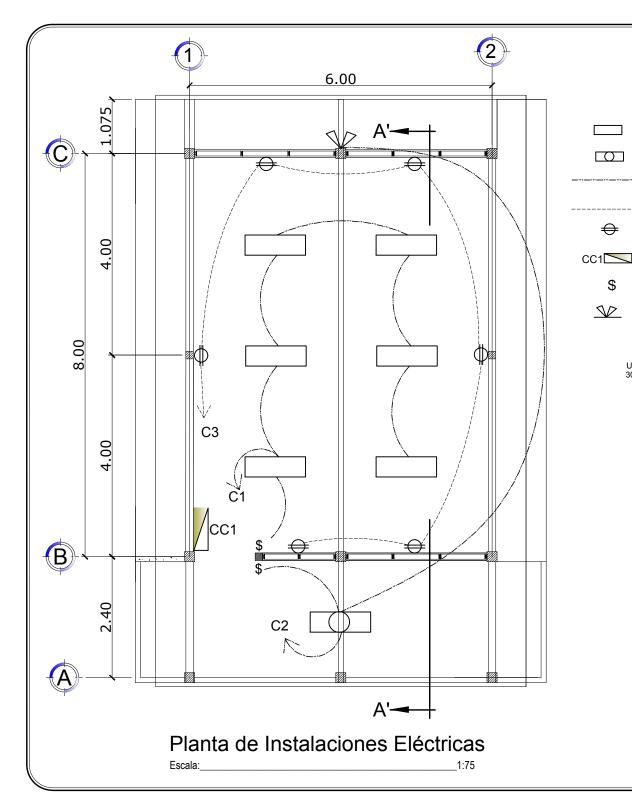




#### NOTAS:

- Aislante térmico de espuma de polietileno, lámina e=3 mm, una cara de aluminio hacia arriba y otra cara de poliester hacia abajo fijada a la canaleta con tornillo punta broca.
- -. Las canaletas se colocarán antes de fundir.
- -. Ver ubicación de secciones en hoja # 16/24.





#### SIMBOLOGÍA

LÁMPARA FLUORESCENTE 2 TUBOS (40 W C/U)

LÁMPARA FLUORESCENTE 1 TUBO DE (40 W) 

CIRCUITO DERIVADO OCULTO EN PAREDES Y TECHO

CIRCUITO DERIVADO OCULTO EN PAREDES Y PISO

TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO

 $\Rightarrow$ 

\$

 $\sqrt{}$ 

CENTRO DE CARGA DE 8 (OCHO) ESPACIOS.

INTERRUPTOR SENCILLO

REFLECTOR DOBLE CON BASE DE ALUMINIO 100 W h=3.30 mts

#### CALIBRE DE ALAMBRE

USAR THHN No. 12 PARA BREAKERS DE 20 Y 30 AMP.

#### NOTA:

- 1.- LAS ALTURAS A LAS QUE SE COLOCARAN LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS SON:
  - MEDIDOR, PANELES: 1.80 M. SOBRE N.P.T. A LA PARTE INFERIOR DEL CENTRO DE CARGA.
  - INTERRUPTOR INTERNO: 1.20 M. SOBRE N.P.T.
  - INTERRUPTOR EXTERNO: 1.50 M. SOBRE N.P.T.
  - TOMACORRIENTE: 0.40 M. SOBRE N.P.T.
  - TODO EL ALAMBRE A USAR SERÁ DEL TIPO THHN.
  - LAS LUMINARIAS DOBLES Y SENCILLAS SERÁN DE 40Wx48" Y SIN DIFUSOR.
  - EL CENTRO DE CARGA CC1 SE CONECTARA AL SISTEMA EXISTENTE.
  - -. LA SECCIÓN A'-A' VER HOJA 21/24

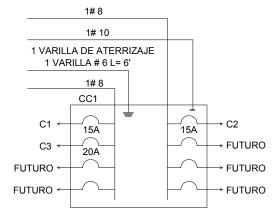


DIAGRAMA UNIFILAR (CC1)



SECRETARIA DE EDUCACION REPUBLICA DE HONDURAS

20/

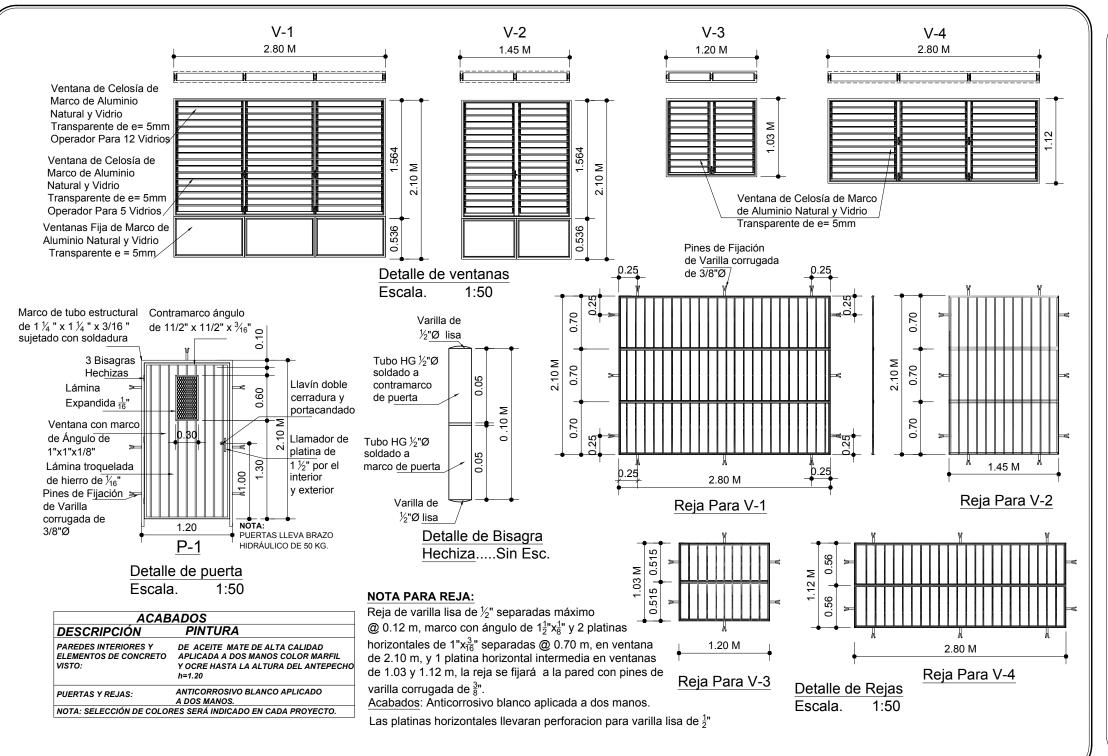
Arq. Alejandra Valladares

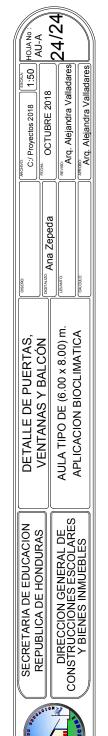
OCTUBRE 2018

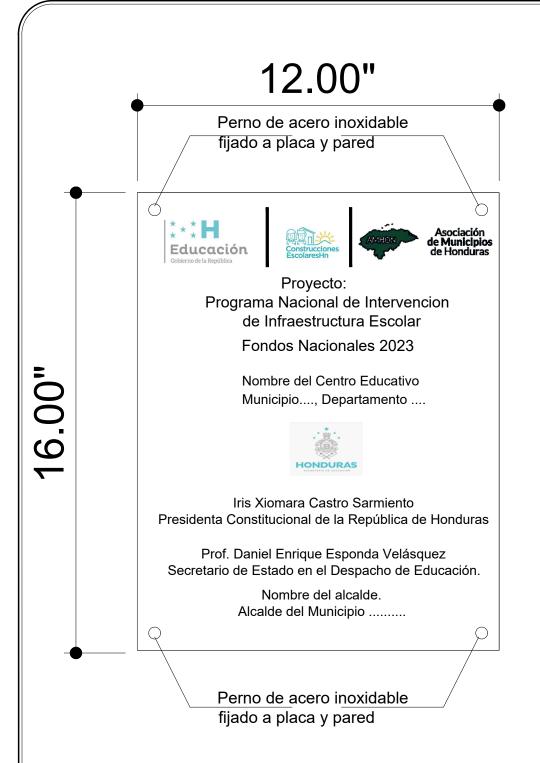
Ana Zepeda

PLANTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

AULA TIPO DE (6.00 × 8.00) m. APLICACION BIOCLIMATICA







12.00"



#### NOTA:

Suministro e instalación de una placa de 12 pulgadas x 16 pulgadas, de mármol color verde con letras grabadas en color dorado, con la información general del proyecto y su respectivo eslogan, según solicitud del dueño del proyecto o supervisor de la SEDUC (la cual deberá ser aprobada previo a su fabricación). La placa será instalada embebida en pared según lo indique los planos, con adherente para pared y la placa (ADMIX TS 500) y cuatro pernos de acero inoxidable colocados en cada esquina de placa. La ubicación y la altura será indicada por el supervisor de la obra, no se realizará la instalación de la misma hasta que haya sido verificada por el supervisor.



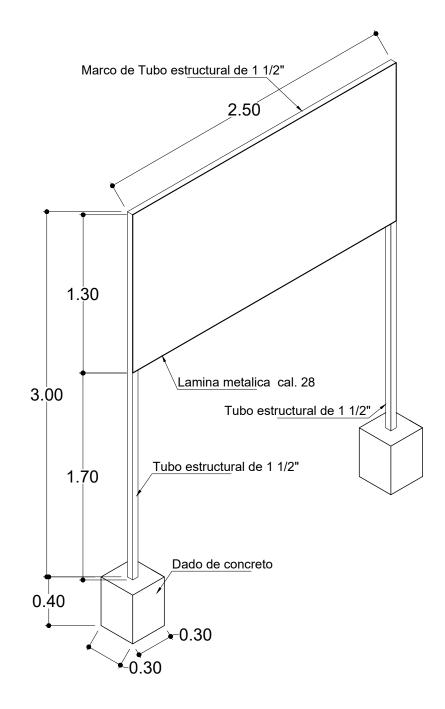
PLACA DE INFORMACION



## NOTA:

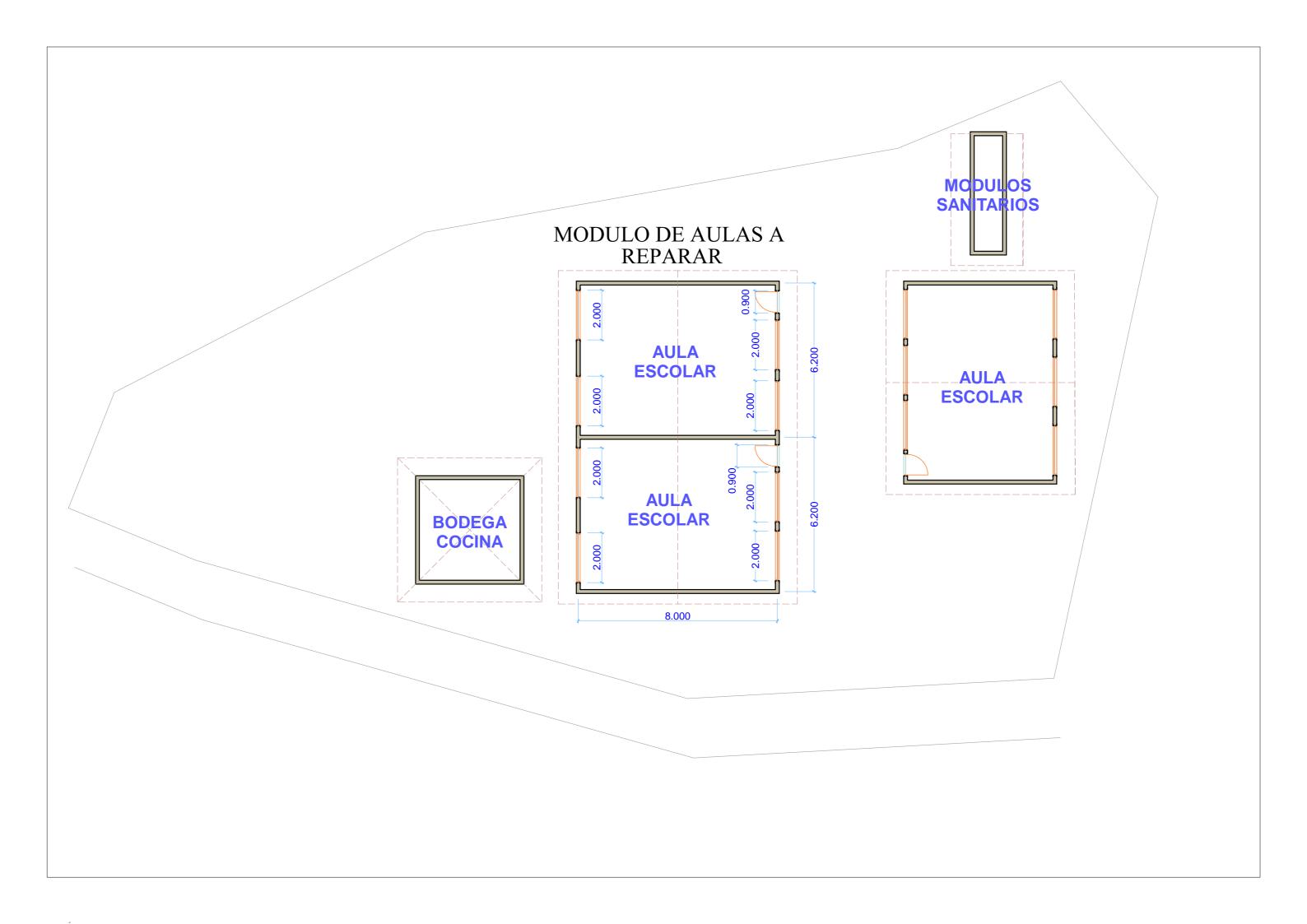
Suministro e instalación de rótulo de 2.50 metros x 1.30 metros, fabricado de lámina metálica cal.28 con marco de tubo estructural de 1 1/2"x1 1/2", unida por soldadura a dos tubos negros de 1 1/2" empotrados en el suelo en dados de concreto de 30 x 30 x 40 cm. Pintura anticorrosiva a dos manos.

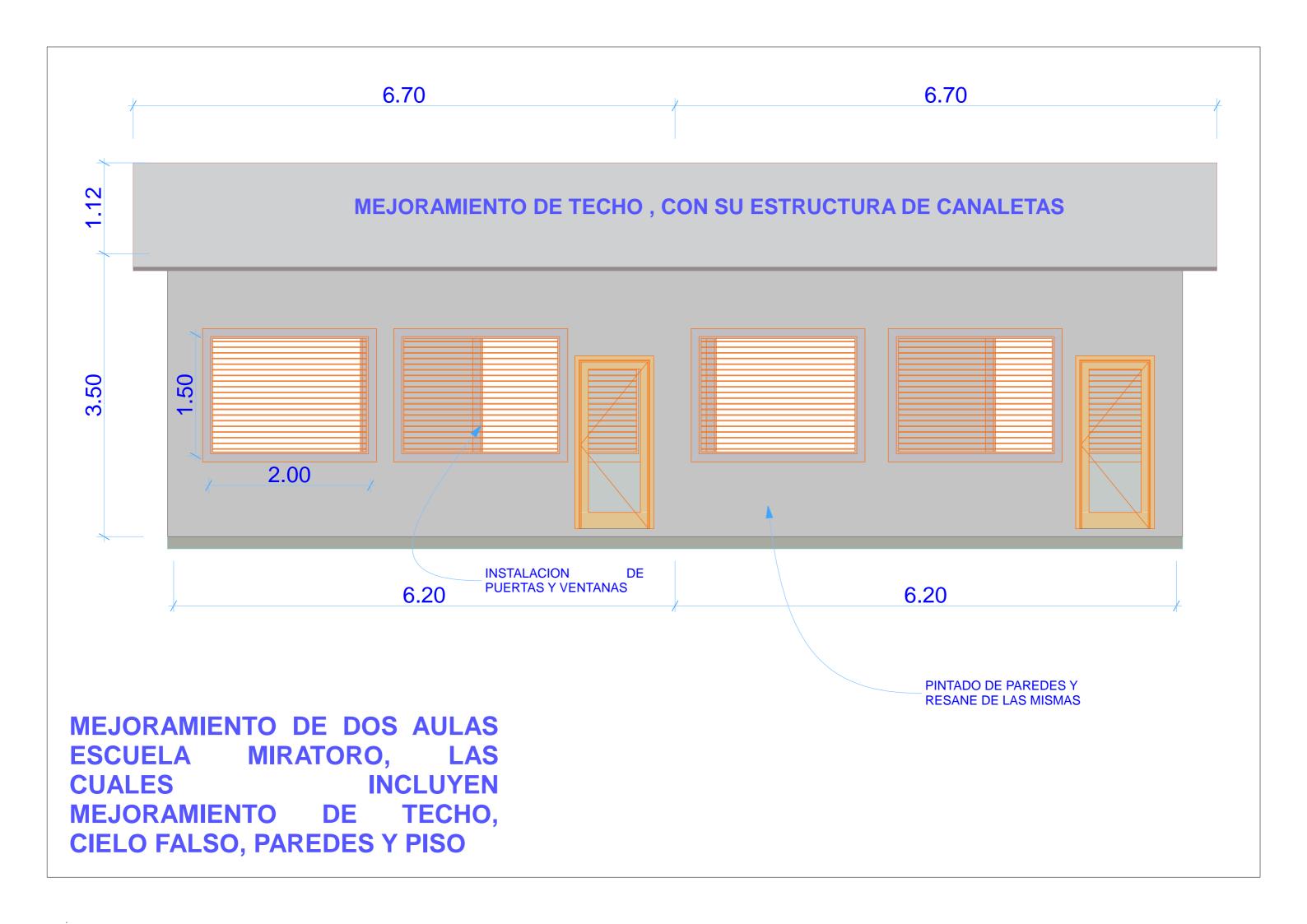
## ROTULO DE INFORMACION



ISOMETRICO ROTULO

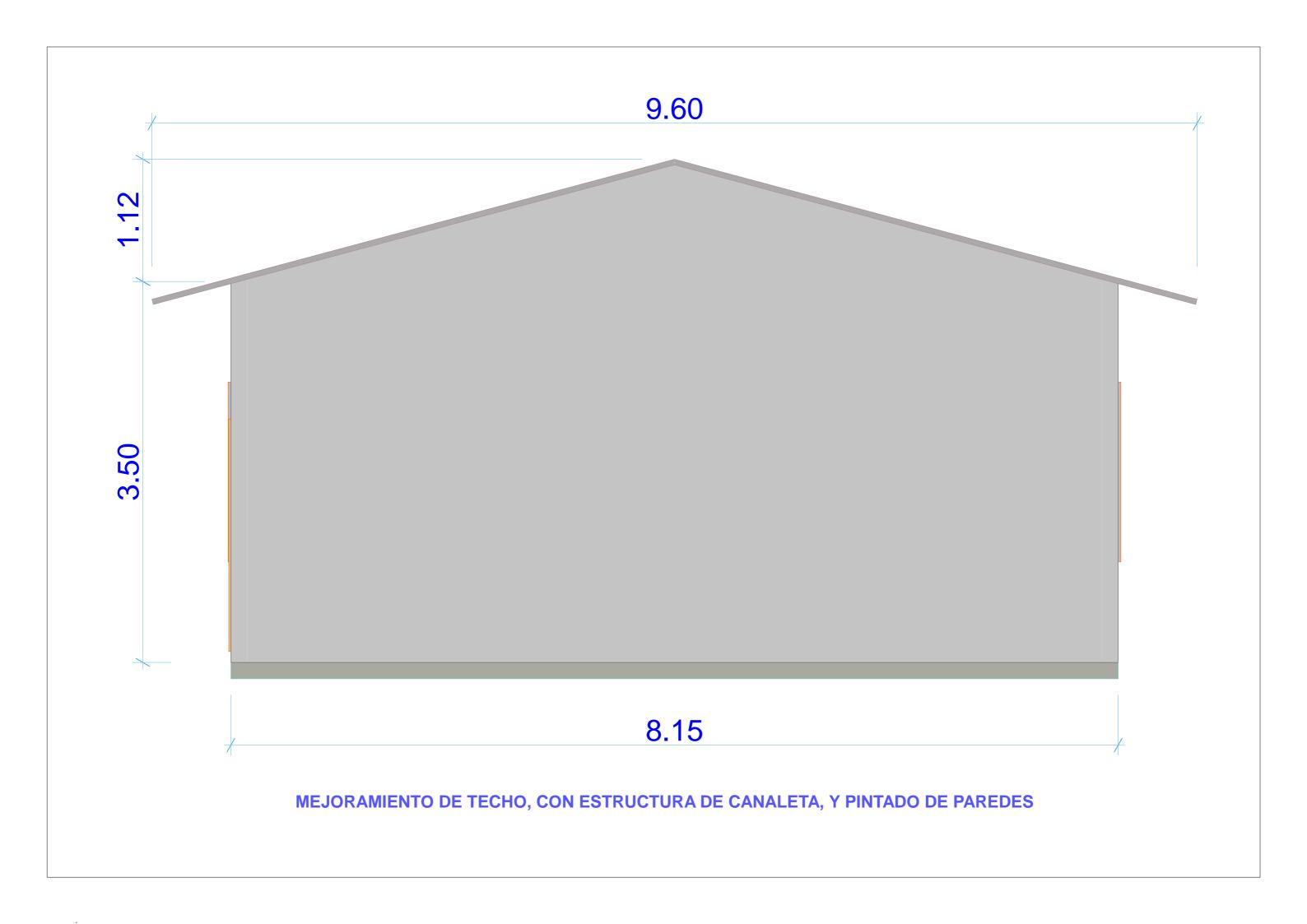








VISTA POSTERIOR: SE REPARARA E INSTALARAN VENTANAS Y PUERTAS, AL IGUAL TECHO DE ALUZIN CON ESTRUCTURA Y CIELO FALSO.







## ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

EDA1	Actividad: LIMPIEZA DE TERRENO
Unidad:	M2
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Ésta activio	dad consiste en la limpieza general del terreno que incluye desenraizar y remover árboles (excepto los
	REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO
	lización de ésta actividad se requiere mano de obra no calificada (Peón).Herramienta menor 10% de la
mano de o	bra.
	CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA
Se cuantifi	cará el número de metros cuadrados de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor
de obra.	
	CRITERIOS DE PAGO
Será por la	compensación de mano de obra y equipo utilizados para la realización de la actividad descrita.



EDA2 Actividad: TRAZADO Y MARCADO

# CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## **ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

I Inside de T				
Unidad: ML				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
En el trazado y marcado de las obras a realizar, el Contratista aplicará procedimientos topográficos aceptados y utilizará los equipos adecuados. Deberá monumentar por lo menos una referencia externa por cada vértice importante de la construcción. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definan la cimentación de la construcción. Para el trazado se utilizarán reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2"x2" ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.				
REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO				
Para la realización de ésta actividad se requiere cuerda, clavos y estacas de madera de 2"x2". Mano de obra calificada (Albañil) y no calificada (Ayudante). Herramienta menor 10% de la mano de obra.				
CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA				
Se cuantificara el número de metros lineales trazados y marcados en la obra, ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.				
CRITERIOS DE PAGO				

El pago será por el número de metros lineales de obra ejecutada y aceptada por el Supervisor de la obra.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA35	Actividad:	FIRME DE CONC	RETO 1:2:2	REFORZADO E	=5 CMS,	#2@20 CMS EN	N AMBAS D	IRECCIONES
				_				
Unidad:		M2						

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en la construcción de un piso de Concreto reforzado de 5 CMS con proporción 1:2:2 y armado con varilla No. 2 a/c 20 CMS en ambos sentidos.- Para autorizar el fundido de piso la capa de material selecto deberá estar debidamente compactado y el Supervisor deberá verificar los niveles de piso de acuerdo a lo establecido en planos. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Previo a la colocación del hormigón el área se dividirá en pastillas según medidas especificadas en los planos. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura, cuidando además que la fundición se haga en forma intercalada (tipo damero) El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final será un codaleado con pasta cemento-agua, aplicado una hora después de fundido el piso. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente dejando el recubrimiento indicado en planos.. En ningún caso el traslape será menor de 30 CMS por barra El piso de concreto reforzado de 5 CMS deberán ser construido según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

La proporción de concreto a utilizar será de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado, la actividad se hará con mano de obra de tal forma que se obtenga una mezcla consistente sin segregaciones del agregado y/o aplicación excesiva de agua.

### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cantidad a pagarse por piso de concreto reforzado será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago se hará por la compensación total de suministro de mano de obra, equipo y herramientas conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





## ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

EDA31	Actividad: Pl	PISO DE CONCRETO SIMPLE PARA ACERA 1:2:4, e= 10CMS		
			_	
Unidad:		M2		

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en la construcción de una acera de Concreto 1:2:4 de 10 cms. Para autorizar el fundido de piso la capa de material selecto deberá estar debidamente compactado y el Supervisor deberá verificar los niveles de piso de acuerdo a lo establecido en planos. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Previo a la colocación del hormigón el área se dividirá en pastillas a cada metro especificadas en los planos.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Se considera un concreto con proporción 1:2:4.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación de obra se hará por el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago se hará por la compensación total de suministro de mano de obra, equipo y herramientas conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





### ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

EDA39	Actividad:	TALLADO DE ELEMENTOS DE CONCRETO DESDE L= 0.10 HASTA 0.25 CMS		
Unidad:		ML		

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad consiste en la aplicación de repello y pulido hasta obtener un espesor de 1.4 cm y un ancho promedio hasta de 25 cm además de las caras adicionales de 3 cm de ancho máximo por lado que resultan del alineamiento entre las paredes y columnas, soleras o castillos; antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero de 1:5 de cemento-arena con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de mortero de 1:4 cemento - arenilla rosada para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Se incluye el acabado de una cara de máximo 25 cm de ancho y sus respectivas caras laterales que tienen el espesor máximo de 3 cm, así como la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 metros.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de ésta actividad se requiere mano de obra calificada (Albañil) y no calificada (Peón). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

Se cuantificará el número de metros lineales de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

La cantidad a pagarse por tallado, será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.





### ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

EDA24	Actividad: TECHO DE CANALETA CON CUBIERTA DE LÁMINA ALUZINC CALIBRE 26		
Unidad:		M2	

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en la construcción de un techo para infraestructura escolar, los edificios serán techados a base de canaletas de hierro forjado en frió considerando las siguientes especificaciones: se colocarán canaletas de 2"x6"x1/16" tipo "C" para luces de 7.00mts y para luces de 4.50 mts se colocaran Canaletas de 2"x4"x1/16" tipo "C las que irán empotradas en las vigas de concreto reforzado de 20x25cms, en voladizo y de (20x20)cms. La cubierta se hara con láminas onduladas de 6 y 8 pies aluminizadas del color especificado en planos. La lámina sera calibre 26 de tipo industrial espesor 0.43 mm. La canaleta se colocará de acuerdo a detalle especificado en los planos (sobre la solera de remate y voladizo) con las uniones soldadas para amarrar la canaleta a la solera. Toda la distancia libre será salvada sin uniones de soldadura, sino con canaletas monolíticas, las uniones para los aleros serán soldadas sobre la solera de remate. Se le aplicará dos manos de anticorrosivo a la canaleta y en los puntos de soldadura llevara una capa adicional. Entre canaleta y canaleta se soldará una varilla de 3/8" corrugada con las distribuciones especificadas en los planos, misma que también se pintará con anticorrosivo. El supervisor aprobará el inicio de la instalación de la lámina de aluzinc cuando todas las canaletas estén debidamente colocadas y pintadas. Para la instalación de la cubierta se verificará la dirección de los vientos predominantes del sector para iniciar la colocación de la lámina con las consideraciones técnicas para evitar posibles futuros desprendimientos. Su colocación se efectuará desde el nivel inferior de la cubierta e irá subiendo progresivamente a los niveles superiores, manteniendo tanto en sentido vertical como horizontal los traslapes mínimos que serán de 5 cms. La fijación de las láminas se realizará con pernos autotaladrantes de 2 1/2". Se cuidará de no generar sobre las láminas esfuerzos no previstos que puedan originar su deformación, pues de producirse éstas las láminas afectadas serán descartadas y reemplazadas por otras nuevas que no presenten defecto alguno para ello bajo ningún concepto se permitirá pisar en forma directa sobre las láminas sino que se utilizará tablones sobre apoyos de madera, el que será amarrado a la estructura de cubierta para evitar deslizamientos. Los cortes se realizarán mediante equipo apropiado y cuidando que siempre se realicen en la parte inferior de la onda cuando sean longitudinales, en tanto que al tratarse de cortes laterales se efectuarán cuidando de evitar el fisurar de la lámina. Adicionalmente al proceso de instalación indicado anteriormente, se observará el manual de recomendaciones del fabricante.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requieren los siguientes materiales: aluzinc cal. 26, canaleta galvanizada, pintura anticorrosiva, diluyente, brocha de 3", electrodo de soldadura 6013 X 3/32, varilla corrugada #3 legitima y tornillos auto taladrantes de 2 1/2". Se requiere mano de obra calificada (Soldador), y mano de obra no calificada (Ayudante). Herramienta menor 10% de la mano de obra. Equipo Soldadora.

La cantidad a pagarse por techo de canaleta y lámina aluzinc para Aula Escolar será el número de metros cuadrados (Area medida de acuerdo a la proyeccion horizontal del techo) medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago será por el número de unidades fabricadas, instaladas y aceptadas por el Supervisor de la obra.





## **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA27	Actividad: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPOTE DE ALUZINC COLOR ROJO
Unidad:	ML
_	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Este trabaj material.	o consistirá en la instalación de capote de aluzinc color rojo en la cumbrera de techo del mismo
	REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO
Se incluyer	n los metros lineales del capote con desperdicio de 2%.
	CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA
	d a pagarse será por los metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y por el supervisor de obra.

### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago será por el número de metros lineales instalados y aceptadas por el Supervisor de la obra.





### ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

EDA28	Actividad: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO		
Unidad:	M2		

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en la instalación aislante térmico de espuma de polietileno de dos caras, una capa de aluminio y la otra de poliester hacia el interior del edificio de 3 mm de espesor 3 mm. La lámina se instalará desde el primer apoyo del techo hacia la cumbrera dejando 5 cms de traslape en sentido horizontal y vertical. Se debe tensionar la lámina de aislante para obtener un óptimo traslape. Para evitar que el aislante quede expuesto a daños, por cada dos filas de aislante se deberá cubrir con la cubierta de lámina aluminizada. El aislante se fijará a las canaletas con tornillos punta broca.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Se incluyen los metros cuadrados de aislante térmico. Mano de obra calificada: Albañil. Mano de obra no calificada: Ayudante.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cantidad a pagarse será por los metros cuadrados de aislante medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago será por el número de metros cuadrados instalados y aceptadas por el Supervisor de la obra.





### ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

EDA29	Actividad: CIELO FALSO DE LÁM	ad: CIELO FALSO DE LÁMINA DE PVC PERFILPLAS CON ESTRUCTURA METÁLICOS		
Unidad:	M2			

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en el suministro e instalación de cielo falso de tablas de pvc de 7 mm x 25.0cms x 6 mts con montantes de acero galvanizado SIMILAR ALAS UTILIZADAS EN LAS ESTRUCTURAS DE CIELOS RAZOS DE TABLAYESO. El supervisor autorizará la instalación de este tipo de cielo cuando se haya concluido los trabajos de albañilería que puedan mancharlo o deteriorarlo y que todas las instalaciones que queden sobre el cielo raso estén probadas y concluidas., se procederá a la verificación de niveles, escuadras y alineamientos. Se comprobará que las tablillas de pvc no hayan sido maltratados durante el proceso y de así ocurrir se procedería a su rectificación ó el reemplazo de ser necesario. Para la instalacion se requiere de mano de obra especializada.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Se consideran , los materiales y herramienta menor que cubre el andamiaje y otros necesario para la instalación del cielo falso.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cantidad a pagarse por cielo falso de pvc será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de los materiales descritos así como por mano de obra, equipo y herramientas necesarios en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



EDA32

de cemento gris.

## CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



### ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

Actividad: PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE 30X30 CMS COLOR GRIS PERLA

Unidad:	UNIDAD	
	DES	CRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Este trabai	o consistirá en la colocación de pie	zas de 30 x 30 de piso terrazo original color gris perla para interiores.
_		de concreto debe estar completamente fraguado. Para pegar las
piezas de l	adrillo terrazo al piso se usará mort	ero arena/cemento en proporción 1:4, en capas de espesor variable
entre 2.0 y	4.0 cm, teniendo la precaución de	humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las
baldosas c	uando menos por 5 horas antes de	su colocación. Se instalaran primero una línea maestra que guiará la
colocación	de toda el área, manteniendo aline	eaciones en las piezas. Los ajustes en los bordes, aristas e
interseccio	nes se ejecutaran con piezas corta	das, pulidas y limadas. El mortero deberá mezclarse en bateas
especiales	preferiblemente de madera, para	que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El

mortero será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado y en ningún caso se debe permitir que el mortero seco se mezcle nuevamente y sea utilizado en la obra. Se mantendrán alineaciones totalmente rectas, separadas por clavos cuyo espesor de liga será aprobado por el supervisor y luego se fraguarán las juntas con pasta

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

El piso de ladrillo granito se pegará utilizando mortero de cemento-arena de dosificación 1:4. Se considera clavos para la separación de liga y cemento gris para realizar el fraguado. Desperdicio en el ladrillo cemento es del 10%. Mano de obra calificada: Albañil. Mano de obra no calificada: Ayudante. Herramienta menor: 10%

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cantidad a pagarse será por el número de metros cuadrados medidos en la obra de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, colocación y acabado del





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA40	Actividad:	MOLDURA DE PISO TERRA	AZO INTERIOR Y EXTERIOR (30x7)CMS, INCLUYE FRAGUADO
Unidad:		ML	
,			

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en la colocación de piezas de 7 x 30 CMS de moldura tipo terrazo original en interior color gris perla y en exterior color rojo. Para autorizar la colocación de la moldura la pared deberá estar limpia, libre de polvo y grasas.-Previo a la colocación de la moldura se picará la sección pared donde se instalará la misma. Para pegar las piezas de moldura se usará mortero arena/cemento en proporción 1:5, en capas de espesor variable entre 2.0 y 3.0 cm, teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las molduras cuando menos por 5 horas antes de su colocación. Las molduras se instalarán siguiendo el alineamiento del ladrillo de piso pegado a la pared, procurando que coincidan las ligas, formando así un solo cuerpo. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutaran con piezas cortadas, pulidas y limadas. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado y en ningún caso se debe permitir que el mortero seco se mezcle nuevamente y sea utilizado en la obra. Se fraguarán las juntas con pasta de cemento blanco y el remate superior se hará con mortero pulido con una pasta cemento-agua.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de ésta actividad se requiere mano de obra calificada (Albañil) y no calificada (Peón). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

Se cuantificará el número de metros lineales de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

La cantidad a pagarse por moldura de piso, será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.





### **ESPECIFICACINES DE ACTIVIDADES**

EDA41	Actividad: Circuito de Iluminación hasta 15 amp.			
_				
Unidad:	ML			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Ésta actividad consiste en el suministro e instalacion de todos los elementos del cuicuito de iluminacion que incluye: instalar los ductos de PVC, cableado de los circuitos conformados por cable thhn #14 y cable thhn #12. El Electricista instalará todos los materiales utilizados en esta actividad de acuerdo a los diseños constructivos, cableando los conductores de cobre en el conjunto de tuberías PVC-SCH40. La canalización de los circuitos se efectuará de acuerdo al recorrido indicado en el plano. Todo el trabajo deberá ser de primera clase y de acuerdo con la mejor práctica, empleándose equipos y herramientas adecuados, de primer uso y de la mejor calidad. Respetando las normas NEC en la instalacion de tubería PVC-SCH40 para circuitos de fuerza como ser:

- a) No se permitirá la formación de trampas o bolsas para evitar la acumulación de humedad.
- b) Las tuberías deben estar completamente libres de contacto con tuberías de otros tipos de instalaciones y no se permitirá su instalación a menos de 15 cm. de distancia de las tuberías de agua fría y desagüe.
- c) No se permitirá instalar más de 4 curvas de 90° entre caja y caja, debiendo colocarse una caja intermedia.
- d) El diámetro mínimo permitido para la tubería pesada será de 20 mm.
- e) Las tuberías enterradas directamente en el terreno deberán ser colocadas a 0.40 mts. de profundidad respecto al n.p.t.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### **CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA**

Se cuantificará el número de metros lineales de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago se hará por METRO LINEAL instalado al precio unitario definido en el presupuesto, y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta ejecución en obra, el precio incluye el pago por materiales, mano de obra, equipos, herramientas y cualquier imprevisto necesario para la correcta instalación.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA42	Actividad:	lad: CIRCUITO DE FUERZA HASTA 20 AMP.				
Unidad:		ML				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
	•					

Ésta actividad consiste en el suministro e instalacion de todos los elementos del cuicuito de fuerza que incluye: instalar los ductos de PVC, cableado de los circuitos conformados en los diseños. El Electricista instalará todos los materiales utilizados en esta actividad de acuerdo a los diseños constructivos, cableando los conductores de cobre en el conjunto de tuberías PVC-SCH40. La canalización de los circuitos se efectuará de acuerdo al recorrido indicado en el plano. Todo el trabajo deberá ser de primera clase y de acuerdo con la mejor práctica, empleándose equipos y herramientas adecuados, de primer uso y de la mejor calidad. Respetando las normas NEC en la instalacion de tuberia PVC-SCH40 para circuitos de fuerza como ser:

- a) No se permitirá la formación de trampas o bolsas para evitar la acumulación de humedad.
- b) Las tuberías deben estar completamente libres de contacto con tuberías de otros tipos de instalaciones y no se permitirá su instalación a menos de 15 cm. de distancia de las tuberías de agua fría y desagüe.
- c) No se permitirá instalar más de 4 curvas de 90° entre caja y caja, debiendo colocarse una caja intermedia.
- d) El diámetro mínimo permitido para la tubería pesada será de 20 mm.
- e) Las tuberías enterradas directamente en el terreno deberán ser colocadas a 0.40 mts. de profundidad respecto al n.p.t.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra. Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

Se cuantificara el número de metros lineales trazados y marcados en la obra, ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago se hará por METRO LINEAL instalado al precio unitario definido en el presupuesto, y previa aprobación del supervisor quien velará por su correcta ejecución en obra, el precio incluye el pago por materiales, mano de obra, equipos, herramientas y cualquier imprevisto necesario para la correcta instalación.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA43	Actividad: INSTALACION DE INTERRU	PTOR SENCILLO
Unidad:	UND	

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El Electricista instalará todos los materiales utilizados en esta actividad de acuerdo a diseños constructivos, cableando los conductores de cobre en el conjunto de tuberías PVC-P e instalando la caja metálica de manera empotrada en pared al cual se le adicionará el ensamble dado el interruptor en la caja metálica. La canalización del circuito se efectuará de acuerdo al recorrido indicado en el plano. Todo el trabajo deberá ser de primera clase y de acuerdo con la mejor práctica, empleándose equipos y herramientas adecuados, de primer uso y de la mejor calidad.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación se hará por el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago se hará por la compensación total de suministro de mano de obra, equipo y herramientas conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA44	Actividad:	INSTALACION TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO		
Unidad:		UND		

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consiste en la instalación de las salidas que generalmente se utilizan en artefactos o tomacorrientes que permiten obtener una fuerza mayor a la aplicada originalmente de acuerdo a la distribución mostrada en el plano, incluye los materiales, mano de obra y equipo de acuerdo al análisis de precios unitarios.

El Electricista instalará todos los materiales utilizados en esta actividad de acuerdo a diseños constructivos, cableando los conductores de cobre en el conjunto de tuberías PVC-P e instalando la caja metálica de manera empotrada en pared al cual se le adicionará el ensamble dado tomacorriente en placa metálica. La canalización de los circuitos se efectuará de acuerdo al recorrido indicado en el plano. Todo el trabajo deberá ser de primera clase y de acuerdo con la mejor práctica, empleándose equipos y herramientas adecuados, de primer uso y de la mejor calidad.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación se hará por el número de tomacorrientes instalados o puntos de fuerza instaladas medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago se hará por la cantidad de tomacorrientes instalados de acuerdo al criterio de cuantificacion de obra y de suministro de mano de obra, equipo y herramientas conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA45	Actividad: INSTALACION LAMPARA FLOURESCENTE DE 2X40 WATTS		
Unidad:		UND	

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistira en la instalacion de los artefactos de iluminacion que lleven lámparas fluorescentes tendrán reactancias de alto factor de potencia, de arranque normal. No se aceptarán reactancias que produzcan ruidos. No se permitirá el uso de lámparas incandescentes, salvo lo indicado en los planos; en su reemplazo se utilizarán lámparas ahorradoras de energía, o fluorescentes compactos. Las pruebas de funcionamiento de todos los artefactos serán mínimas de 24 horas.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación se hará por el número lampara instalada y probada , ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

La cantidad determinada según el método de medición, será pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA46	Actividad:	INSTALACION LAMPA	ARA FLUORESCENTE DE 1X40 WATTS
Unidad:		UND	

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistira en la instalacion de los artefactos de iluminacion que lleven lámparas fluorescentes tendrán reactancias de alto factor de potencia, de arranque normal. No se aceptarán reactancias que produzcan ruidos. No se permitirá el uso de lámparas incandescentes, salvo lo indicado en los planos; en su reemplazo se utilizarán lámparas ahorradoras de energía, o fluorescentes compactos. Las pruebas de funcionamiento de todos los artefactos serán mínimas de 24 horas.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra no calificada (Peón). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación se hará por el número lampara instalada y probada , ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

La cantidad determinada según el método de cuantificacion, será pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA47	Actividad:	vidad: INSTALACION DE REFLECTOR DOBLE DE 100 WATTS			
Unidad:		UND			
Officaci.		OND			

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistira en la instalacion de los artefactos de iluminacion que lleven lámparas fluorescentes tendrán reactancias de alto factor de potencia, de arranque normal. No se aceptarán reactancias que produzcan ruidos. No se permitirá el uso de lámparas incandescentes, salvo lo indicado en los planos; en su reemplazo se utilizarán lámparas ahorradoras de energía, o fluorescentes compactos. Las pruebas de funcionamiento de todos los artefactos serán mínimas de 24 horas. En este caso se instalara el artefacto de iluminacion como es el reflector doble para el exterior de los edificios.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación se hará por el número reflector instalado y probado , ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

La cantidad determinada según el método de cuantificacion, será pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

Unidad: UND

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Para este trabajo el centro de carga a instalar estará provisto de accesorios y seguros que impidan el paso al interior del mismo de la humedad, de precipitaciones pluviales y de la contaminación ambiental. Las características principales del tablero de distribución serán: acabado con pintura epóxica martillado, tipo mural para empotrar, herméticamente, con puerta de acceso frontal, bandeja de fierro galvanizado, tratamiento anticorrosivo, de acuerdo con los detalles constructivos, ubicación de equipos y dimensiones. Se debera instalara empotrado en la pared a una altura 1.80 mts e instalando todos los accesorios incluidos en los presupuestos y fichas tecnicas.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación de obra se hara por cantidad de piezas, indicando las características generales del centro de carga, que deberá incluir todos los elementos que lo integran.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El trabajo descrito en esta partida será pagado, según las cantidades y medidas indicadas y su Norma de medición, el precio unitario incluye el pago por material, mano de obra, equipo y herramientas por utilizar.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA49	Actividad: MUFA DE 2"	
Unidad:	UND	

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Para este trabajo se debera realizar debera estar instalado la base o el medidor que es hacia donde se se desea alimentar por medio de la acometida. El Electricista debera instalara la mufa una vez este instalado el medidor para luego canalizar la acometida al medidor por medio de la mufa. La mufa debe instalarse de acuerdo a las normas del NEC donde indica que en la instalacion de la mufa debe evitarse la filtracion del agua. Debe utiliarse todos los materiales indicados en el presupuesto y fichas de la mufa.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación de obra se hará por el número de mufas instaladas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago se hará por la compensación total de suministro de mano de obra, equipo y herramientas conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





### **ESPECIFICACINES DE ACTIVIDADES**

EDA50	Actividad:	ATERRIZAJE DEL CENTRO I	DE CARGA
			_
Unidad:		UND	
			_

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Para realizar la instalacion del sistema de puesta a tierra se debe excavar un agujero con las siguientes medidas: 1.00 x 1.00 m mínimo por 3.00 m de profundidad, rellenado con capas compactadas de 0.30 m de tierra. El electrodo se irá instalando conjuntamente con las capas de tierra tratada. El electrodo deberá ser una varilla de Cobre electrolítico al 99.90 % de alta conductividad de 25 mm de diámetro, por 6 pies de longitud o de 5/8"x6′, que deberá ser instalado en la parte central del pozo y en su parte superior se instalará el conductor de puesta a Tierra calculado. Para hacer la conexión del conductor de tierra al electrodo y entre los conductores del sistema se utilizara conectores terminales fabricados de cobre electrolítico de excelente conductividad eléctrica, de fácil instalación y usando una llave de boca o un desarmador y no herramientas especiales. Los conectores serán del tipo presión y para concetar conductores de calibre 10 mm2 y mayores. El conductor de puesta a tierra será de cobre electrolítico al 99.90 %, temple suave, del tipo desnudo de alta resistencia a la corrosión química y de conformación cableado concéntrico, el que será instalado directamente enterrado, desde el agujero hasta la subida al centro de carga o equipo que así lo requieran, por medio de tubeira EMT de 1/2" solo en los tramos con pisos para las respectivas subidas.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la realización de esta actividad se requiere mano de obra calificada (Electricista). Herramienta menor 10% de la mano de obra.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cuantificación de obra se hará por el número sistemas de puesta a tierra medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

El pago se hará por cantidad de sistema de puesta a tierra realizado compensación total de suministro de mano de obra, equipo y herramientas conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Actividad: PUERTA METÁLICA TROQUELADA

EDA53

bisagras de 3"x 4".

## CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



### ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

Unidad:	UNIDAD	
_	DESCR	RIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Este Traba	ijo consistirá en la fabricación de puer	rta metálica de lámina troquelada, contramarco de ángulo de 1
1/2" x 1 1/	/2" x 3/16", marco de tubo estructura	al de 1 1/4" x 1 1/4" CHAPA 14" MINIMO de acuerdo a plano de
detalle, y e	en su parte media un recibidor encaju	uelado para el llavín. La puerta se construirá con lámina troquelada
calibre 1/1	L6". Todas las juntas serán soldadas co	con electrodo del tipo 6013 x 3/32". Toda la estructura será pintada
con antico	rrosivo y pintura de aceite a dos mano	nos, sin dejar zonas
desprotegi	idas, además se instalará un llavín de	doble pasador. Previo a la fabricación de las puertas deberán
verificarse	las dimensiones de los marcos en el s	sitio de la obra. Una vez instalado el contramarco, debidamente
aplomado	y nivelado, se procederá con la coloca	cación de la hoja de la puerta, la que debe llevar un mínimo de tres

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la fabricación de la puerta metálica de lámina troquelada se utilizará los siguientes materiales:ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16", tubo estructural de 1 1/4" x 1 1/4"CHAPA 14 MINIMO (lance), lámina troquelada calibre 1/16" y otros materiales menores. Esta actividad requiere mano de obra calificada (Soldador), y no Calificada (Ayudante). Soldadora horas y herramienta menor. Generalmente este tipo de estructuras son fabricadas en talleres de soldadura y posteriormente instaladas en el proyecto. Se incluye la aplicación de pintura anticorrosiva y el acabado con pintura de aceite del color seleccionado por el Beneficiario y Supervisor.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cantidad a pagarse por fabricación de puerta metálica de lámina troquelada, será la cantidad de unidades cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA51	Actividad:	Suministro e instalación de Ventana de marco de aluminio natural y vidrio fijo		
Unidad:		M2		
			<del></del>	

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en el suministro e instalación de ventanas de estructura de aluminio natural y vidrio fijo de 3/16" de espesor . Previo a su fabricación deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Las ventanas de celosía incluyen: operadores manuales, malla mosquitero (cedazo) y todos los accesorios necesarios para su instalación. Para la colocación de las ventanas los marcos deberán estar debidamente tallados (actividad adicional), los marcos de aluminio vienen fabricados de taller y se instalan con tacos fisher No. 8 y tornillos de 50 mm. Una vez instalados los marcos y hasta que se han terminado los trabajos de obra gris y acabado se colocan las celosías de vidrio. No se permitirá aberturas en el cierre de las celosías por aplastamiento del marco durante su instalación.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la Instalación de las ventanas se requiere mano de Obra especializada (Albañilo.455 JDR) y No especializada (Ayudante 0.455 JDR) y herramienta Menor 5%. Se considera que las ventanas son fabricadas por empresas especializadas y que en el m2 de material se incluyen las laminas de vidrio, operadores, accesorios de instalación etc.

#### **CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA**

La cantidad a pagarse por el suministro e Instalación de Ventanas Tipo vidrio fijo será la cantidad de Metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





### ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

EDA51	Actividad:	Suministro e instalación de Ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio		
Unidad:		M2		

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en el suministro e instalación de ventanas de celosía, las cuales están fabricadas de aluminio y celosías de vidrio. Previo a su fabricación deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Las ventanas de celosía incluyen: operadores manuales, malla mosquitero (cedazo) y todos los accesorios necesarios para su instalación. Para la colocación de las ventanas los marcos deberán estar debidamente tallados (actividad adicional), los marcos de aluminio vienen fabricados de taller y se instalan con tacos fisher No. 8 y tornillos de 50 mm. Una vez instalados los marcos y hasta que se han terminado los trabajos de obra gris y acabado se colocan las celosías de vidrio. No se permitirá aberturas en el cierre de las celosías por aplastamiento del marco durante su instalación.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para la Instalación de las ventanas de celosía se requiere mano de Obra especializada (Albañilo.455 JDR) y No especializada (Ayudante 0.455 JDR) y herramienta Menor 5%. Se considera que las ventanas son fabricadas por empresas especializadas y que en el m2 de material se incluye celosías, operadores, accesorios de instalación etc.

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cantidad a pagarse por el suministro e Instalación de Ventanas Tipo celosía será la cantidad de Metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





#### **ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES**

EDA54	Actividad:	BALCONES METÁLICOS DE ÁNGULO Y VARILLA LISA DE 1/2"			
Unidad:		M2			

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en la fabricación de balcones para ventanas de varilla lisa de 1/2" de diametro verticales separada a 12cm, apoyos de platina de 1"x3/16" distribuidos horizontalmente a una separacion maxima de 0.70 m. El marco construido con angulo de hierro de 1-1/2"x 1-1/2" x 1/8". El balcón se sujetará en el boquete con pines de varilla corrugada de 3/8" de acuerdo a plano de detalles. Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013 x 3/32. Toda la estructura será Pintada con anticorrosivo blanco a dos manos, excepto en los puntos de soldadura en los que deberá aplicarse una mano adicional sin dejar zonas desprotegidas. Este tipo de estructura se fabrica en taller de soldadura y posteriormente es trasladado a la construcción donde se instala mediante los elementos de fijación especificados.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Para el calculo de los rendimientos se considero un rendimiento promedio para un Balcon de  $3.30 \, \text{m} \times 1.12 \, \text{m} y$  un balcón de  $1.20 \, \text{m} \times 1.03 \, \text{m}$  de alto, construidos con marco de ángulo de  $1-1/2 \, \text{m} \times 1/8 \, \text{m}$ , varilla lisa de  $1/2 \, \text{m} \times 1/2 \, \text{m}$  separada a prox a  $12.00 \, \text{cm}$ , platina de  $1 \, \text{m} \times 1/6 \, \text{m}$  en forma horizontal para obtener mayor rigidez y pines de varilla de  $3/8 \, \text{m}$  para la fijacion. Generalmente este tipo de estructuras son fabricadas en talleres de soldadura y posteriormente instaladas en el proyecto. Se incluye la aplicación de pintura anticorrosiva blanca a  $2 \, \text{m} \times 1/6 \, \text{m}$ 

#### **CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA**

Se pagará por m2. de Balcón para ventanas suministrado e instalado en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo,herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.







EDA52	Actividad:	PINTURA DE ACEITE
Unidad:		M2

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Este trabajo consistirá en colocar pintura BASE ACEITE en paredes. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezclas,

cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcla entre diferentes marcas de pintura. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, eflorescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia de la pintura las paredes se tratarán con lija No. 80. Se entiende por pintura acrílica aquella que disuelta con agua permite su adherencia a la superficie de paredes para obtener la tonalidad y el color deseado. Se colocarán como mínimo dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodillo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin lamparones, trazos ni manchas.

#### REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DEL CÁLCULO DEL COSTO DIRECTO

Se considera un rendimiento por galón de pintura aplicada en 2 manos de 15 metros cuadrados desuperficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. Se considera la disolución de la pintura con agua en una proporción 1:4, por cada lata de pintura acrílica un cuarto de galón de agua. La mano de obra está considerada para alturas hasta 3.60 mt

#### CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE OBRA

La cantidad a pagarse por pintura acrílica será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

#### **CRITERIOS DE PAGO**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pintura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

NOTA: LAS ACTIVIDADES QUE NO ESTEN ESPECIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO, SE DEJARÁ A CRITERIO DEL CONTRATISTA DESARROLLARLAS DE LA MEJOR FORMA POSIBLE; BUSCANDO SIEMPRE LA CALIDAD Y APROBACIÓN DEL INGENIERO SUPERVISOR.





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI1	Insumo:	CEMENTO GRIS TIPO POF	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND		
	antidad por U	nidad de Medida:	42.5 kg	7	
	antidad por o	aaa ac mealaa.	12.5 16	_	

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

El cemento a usarse deberá conformarse a las Especificaciones para Cemento Portland Tipo GU (ASTM) (de uso general). Será de fabricación nacional.

Deberá realizarse pruebas para seleccionar el proporcionamiento de concreto; el cemento y materiales pétreos usados en las pruebas deberán corresponder a los que usen en la obra.

No se usará cemento recuperado o salvado. Deberá ser almacenado de tal manera que se prevenga su deterioro o la intrusión de cualquier materia extraña. El cemento deteriorado o que ha sido contaminado no deberá ser usado para el concreto, mortero, mezcla, etc. y será rechazado. "EL CONTRATISTA" que atribuya al cemento cualquier falla en la resistencia solicitada, deberá aportar las pruebas de laboratorio que confirmen lo anterior.

PROVEEDORES PRINCIPALES				

### \* \* \* H \* \* \* H Educación

#### CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI3	Insumo:	ARENA DE RÍO LAVADA		Unidad:	M3
C	antidad por U	nidad de Medida:	Un metro cúbico		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

La arena a usarse será preferiblemente de canto rodado (arena de río). Cuando el material sea arena de banco se presentarán muestras para ser aprobadas por el Supervisor.

En ambos casos será arena de origen silíceo o calcáreo, libre de sustancias deletéreas tales como arcilla, limo, lignito, álcalis. La arena a emplearse estará libre de suciedades y se mantendrá seca, de manera que no contenga humedad que modifique las dosificaciones por volumen o peso de las mezclas para los concretos a fabricarse.

La arena se graduara dentro de los siguientes límites:

Tamiz 3/8"	Porcentaje pasando: 100
Tamiz # 4	Porcentaje pasando: 95 a 100
Tamiz #8	Porcentaje pasando: 80 a 100
Tamiz #16	Porcentaje pasando: 80 a 100
Tamiz #30	Porcentaje pasando: 25 a 60
Tamiz # 50	Porcentaje pasando: 10 a 30
Tamiz # 100	OPorcentaje pasando: 2 a 10





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI5	Insumo:	GRAVA DE FÁBRICA		Unidad:	M3
C	antidad por U	nidad de Medida:	Un metro cúbico		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

Los agregados gruesos consisten en materiales cuya base es la piedra quebrada o grava. Estos materiales estarán limpios libres de suciedades tales como tierras, arcilla, limos y otras materias orgánicas que produzcan falsa adherencia en las mezclas.

Las dimensiones requeridas de agregados serán de acuerdo al uso del concreto:

- a) Para elementos de hormigón armado delgados, tamaño máximo de 2 cms.
- b) Para elementos de espesor por el orden de los 6 cms, no se permitirá el uso de agregados mayores de 1.20 cms.
- c) Para elementos tales como vigas y columnas y cualquier elemento de hormigón armado, no se pueden usar los agregados que tengan un tamaño mayor a 3.8 cms.
- d) Para elementos de hormigón sin refuerzo, se podrán usar agregados cuyo tamaño este entre 3.8 y 5.0 cms.
- e) Para elementos de concreto masivos, se podrán usar agregados de mayor tamaño a 5 cms.
- El almacenamiento de los agregados gruesos debe hacerse de manera tal, que los diferentes tamaños no se mezclen entre sí, para lo cual deben construirse encierros de tablones formando cuadrantes con suficiente altura. Para que este material se mantenga limpio y se facilite el almacenamiento de nuevos embarques, cada cuadrante debe mostrar un rotulo que indique el tamaño del agregado que almacena. No se almacenara el material en pilas de forma cónica, sino de forma plana, para evitar que al caer basuras se mezclen con el material.

PROVEEDORES PRINCIPALES				





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI8	Insumo:	LADRILLO TERRAZO ORIGIN	ADRILLO TERRAZO ORIGINAL 30x30 CMS.		
				<b>.</b>	
С	antidad por U	nidad de Medida:	Aprox. 11 unidades		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

Será ladrillo de cemento tipo mosaico de 30 x 30 cms. del color especificado en los planos, de espesor no menor de 2cms., hechos en el país por una fábrica competente y acreditada. Serán de primera calidad, sin grietas, con sus caras y aristas en ángulo recto y tendrán no menos de 15 días de haber sido fabricados, si no han sido curados a vapor. Las muestras de los ladrillos serán sometidas al examen del Ingeniero Supervisor o Inspector y éste dará su aprobación en cuanto a diseño, manufactura y color. Los pigmentos secos usados para darle color a los ladrillos serán colorantes metálicos de alta calidad, bien molidos, resistentes al desteñimiento y que no sean afectados por la alcalinidad del cemento o la cal o por los rayos del sol. La parte pigmentada de cada mosaico debe ser pareja y no menor de 3 mm. de espesor. No se aceptarán ladrillos que presenten excesiva lajilla en su textura.





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI9	Insumo:	MOLDURA DE TERRAZO 7 x	Unidad:	ML	
C	antidad por U	nidad de Medida:	aprox. 3 unidades		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

Deberán ser de 7 cms de altura, longitud de 30 cms. del color especificado en los planos, de espesor no menor de 2 cms., hechos en el país por una fábrica competente y acreditada. Serán de primera calidad, sin grietas, con sus caras y aristas en ángulo recto y tendrán no menos de 15 días de haber sido fabricados, si no han sido curados a vapor. Las muestras de los ladrillos serán sometidas al examen del Ingeniero Supervisor o Inspector y éste dará su aprobación en cuanto a diseño, manufactura y color. Los pigmentos secos usados para darle color a los ladrillos serán colorantes metálicos de alta calidad, bien molidos, resistentes al desteñimiento y que no sean afectados por la alcalinidad del cemento o la cal o por los rayos del sol. La parte pigmentada de cada mosaico debe ser pareja y no menor de 3 mm. de espesor. No se aceptarán ladrillos que presenten excesiva lajilla en su textura.





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI13	Insumo:	AGUA		Unidad:	M3
C	antidad por U	nidad de Medida:	1,000 litros		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

Toda el agua que se usará en el proceso de mezclas o curado de concretos y confección de morteros debe ser potable y estar limpia.

La cantidad de agua a usar en cada colada debe ser acorde con las requeridas para cada dosificación de acuerdo a la siguiente tabla:

RELACIÓN AGUA /CEMENTO POR PESO RESISTENCIA PROBABLE A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS

0.62 210kg/cm2 0.71 175kg/cm2

En zonas costeras e insulares, cuando se proponga el uso de agua de pozo, se hará el análisis químico respectivo por cuenta de "EL CONTRATISTA". Donde el PH no deberá ser menor a 6.

# \* \* \* H \* \* \* H Educación Gobierno de la República

### CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI14	Insumo:	ACERO DE REFUERZO		Unidad:	LANCE
				į.	
С	antidad por U	nidad de Medida:	9.144 metros		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

El acero de refuerzo tendrá la posición, forma y dimensiones señaladas en los planos. Se deberá ajustar a una de las especificaciones siguientes: Especificaciones para

varillas corrugadas de acero de lingote para refuerzo de concreto (ASTM-A-615).

Especificaciones para varilla corrugada de acero riel para refuerzo de concreto (ASTM-A- 617).

El acero para refuerzo deberá almacenarse bajo cobertizos o tejados y sobre plataformas elevadas del nivel del suelo; se protegerá además contra rotura, deterioro superficial por oxidación o alteración química en general. Al colocarse en la obra, deberán estar rectas sin dobleces, sólo cuando se indique en el plano, no deberán presentar rajaduras, estará libre de óxido, tierra, polvo, pintura, aceite o cualquier otra sustancia extraña que pueda perjudicar las estructuras, no deberá usarse acero para refuerzo de segunda.

Los traslapes tendrán como mínimo una longitud de CUARENTA (40) diámetros de varilla con ganchos y CINCUENTA (50) diámetros de varilla sin ganchos. y en varilla de compresión VEINTE (20) diámetros de varillas con ganchos y TREINTA (30) diámetros sin ganchos.

En caso de solicitar el uso de otro tipo de acero deberá contarse con la aprobación de la Sección de Evaluación y Diseño de Proyectos de la Dirección General de Construcciones Escolares de la Secretaría de Educación.

#### **PROVEEDORES PRINCIPALES**



### CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI15	Insumo:	MADERA		Unidad:	PIE TABLAR
C	antidad por U	nidad de Medida:	1 Pie Tablar		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

Para encofrados se usará madera rústica de pino .No deberá llevar residuos de corteza, podredumbre, picaduras de insectos, hondos, pandeo, ni alabeo excesivo.

Toda la madera será cepillada a menos que los planos o el Ingeniero Supervisor especifiquen lo contrario.





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI16	Insumo:	PUERTA METÁLICA TROQUI	Unidad:	UNIDAD	
				•	
Cantidad por Unidad de Medida: Una puerta					

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

Las puertas serán de 1 metro de ancho y 2.10 metros de altura. Fabricadas con marco estructural de  $1\frac{1}{2}$  x  $1\frac{1}{8}$ , lámina troquelada de hierro de  $1\frac{1}{6}$ , contramarco de ángulo de  $2\frac{1}{2}$  x $3\frac{1}{6}$ , llavín doble cerradura y portacandado, llamador de platina de  $1\frac{1}{2}$  por el interior y exterior y ventana con malla expandible de 60x80 cms. Se pintarán con anticorrosivo color blanco a dos manos.

PROVEEDORES PRINCIPALES	





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI18 Insum	no: VENTANA DE CELOSÍAS		Unidad:	UNIDAD
Cantidad	Cantidad por Unidad de Medida: Una ventana			
	DESCR	RIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES		
Serán de marco de especificadas en pla	•	transparente de 3 mm de espesor,	y de las dime	nsiones
	PROVEEI	DORES PRINCIPALES		





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI19	EDI19 Insumo: VENTANA DE VIDRIO FIJO			Unidad:	UNIDAD		
Cantidad por Unidad de Medida: Una ventana							
	DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES						
	narco de alum das en planos.		transparente de 3 mm de espesor,	y de las dime	nsiones		
		PROVEE	DORES PRINCIPALES				



#### CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI20 Insumo: BALCONES	BALCONES		M2
Cantidad por Unidad de Medida:	Un metro cuadrado		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

Los balcones se fabricarán de marco de ángulo de 1"x1" x1/8" fijado con pines de varilla corrugada de 3/8, barrotes verticales de varilla lisa de 1/2"y barrotes horizontales de platina de 1"x3/16".





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI21 Insumo: LÁMINA DE ALUZINC	Unidad: M2
Cantidad por Unidad de Medida:	
DESCRIPCIÓN Y USOS PRI	NCIPALES
Se usarán láminas Aluminizadas calibre 26, espesor 0.43 mm, colo	-

Se usarán láminas Aluminizadas calibre 26, espesor 0.43 mm, color rojo de acuerdo a dimensiones indicadas en los planos. Deberán estar en perfectas condiciones, sin dobladuras, agujeros, grietas o resaneamientos, no se aceptarán de segunda. Deberán ser fijadas con pernos o tornillos especiales para lámina y llevarán su capuchón plástico para asegurar la impermeabilidad de la junta. Los agujeros para los pernos de la lámina se harán con taladro.

PROVEEDORES PRINCIPALES	





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI22 Insumo: CAPOTE DE ALUZINC		Unidad:	M.L.
Cantidad por Unidad de Medida:			
DESCRIPCIÓ	N Y USOS PRINCIPALES		
De Aluzinc Galvanizado calibre 26, para ser usadas co segunda, deberán estar en perfectas condiciones y fij su capuchón plástico para asegurar la impermeabilida	jarse con tornillos o pernos especial	•	•
PROVEEC	DORES PRINCIPALES		





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI24 Insumo: AISLANTE TÉRMICO		Unidad:	M2	
		1		
Cantidad por Unidad de Medida:	Un metro cuadrado			
DESCRIPCIÓ	N Y USOS PRINCIPALES			
Será de lámina de espuma de polietileno de 32.8 pies	Será de lámina de espuma de polietileno de 32.8 pies y 3mm de espesor, de dos caras, una de aluminio y la otra de			

Será de lámina de espuma de polietileno de 32.8 pies y 3mm de espesor, de dos caras, una de aluminio y la otra de poliéster. Se colocará la cara de aluminio hacia el exterior y la de polietileno hacia el interior. El aislante se fijará a las canaletas con tornillo punta broca.





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI27	Insumo:	PINTURA DE ACEITE	Unidad:	GALÓN
C	antidad por U	nidad de Medida:		

#### **DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES**

Todas las pinturas serán entregadas en la obra en sus envases originales sellados con la etiqueta del nombre de proveedor, tipo de pintura, color y cantidad de manera legible. No se aceptará pintura adulterada. Las especificaciones aquí descritas deberán cumplir con las normas y estándares emanados de:

- MASTER PAINTERS INSTITUTE (MPI)
- COMERCIAL ÍTEM DESCRIPTION (CID)
- STEEL STRUCTURES PAINTING COUNCIL (SSPC)

En todos los casos la pintura aplicada debe ser de primera calidad, resistente a la intemperie, a los rayos ultravioleta y ser lavable.

La pintura

que se usara en los proyectos escolares será de dos colores:

- Color Terracota para zócalo y elementos de concreto.
- Color Crema para paredes.

#### **PROVEEDORES PRINCIPALES**

COVERMORE ó similar en color, calidad y rendimiento.





#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

EDI29 Insumo: DILUYENTE	Unidad:	GALÓN
Cantidad por Unidad de Medida:		
DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES		
Deberá ser entregado en su envase original y sellado, no aceptará diluyente adulterado. apropiado según el tipo de pintura a utilizar, para no caer en error de usar un disolvente diluyente.		•
PROVEEDORES PRINCIPALES		



EDI37 Insumo: CABLES PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO

#### CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Unidad: ML/PL

#### **ESPECIFICACIONES DE INSUMOS**

Cantidad por Unidad de Medida:	Metro Lineal ó Pie Lineal				
DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES					
Los conductores a usar serán de cobre con aislamiento termoplástico, a menos que en los planos o especificaciones se indique lo contrario. Los conductores a deberán ser calibre AWG No.12 ó 10 a menos que en los planos o especificaciones se indique otro calibre; no se indicarán conductores con calibre menor al No. 12, excepto para aterrizaje. Los conductores de calibre No. 12 o menores pueden ser sólidos, pero los de mayor sección serán trenzados. Los calibres usados corresponden al sistema "American Wire Gauge".					
PROVEEI	DORES PRINCIPALES				
<b>EDI38</b> Insumo: TUBERÍA DE PVC - SISTEMA	LELÉCTRICO	Unidad: LA	NCE		
EDI38 Insumo: TOBERIA DE PVC - SISTEIVIA	RELECTRICO	Unidad: LA	NCE		
Cantidad por Unidad de Medida:	6 metros				
DESCRIPCIÓN Y USOS PRINCIPALES					
La tubería para los circuitos derivados de iluminación indiquen los planos, a menos que se especifique lo co tomacorrientes, será PVC de pared gruesa ó la indica poliducto. Todo el ducto a usarse será UL approved.	ontrario. La tubería para los circuitos ada en planos, cuando esté tendida l	derivados de ilu	minación y		
PROVEEDORES PRINCIPALES					



### ESPECIFICACIONES DE INSUMOS



EDI39 Insumo: ACCESORIOS DE PVC - SISTEMA ELÉCTRICO				
Por Unidad				
PCIÓN Y USOS PRINCIPALES				
Los accesorios a usar deberán ser de PVC CONDUIT de primera calidad y deberán contar con la aprobación del Ingeniero Supervisor antes de su instalación. No se aceptarán piezas que hayan tenido uso o que presenten defectos de fabricación, golpes u otros desperfectos o dobleces con calor.				
OVEEDORES PRINCIPALES				
	Por Unidad  PCIÓN Y USOS PRINCIPALES e primera calidad y deberán c ceptarán piezas que hayan te o dobleces con calor.			

NOTA: LOS MATERIALES QUE NO ESTEN ESPECIFICADOS EN ESTE DOCUMENTO, SE DEJARÁ A CRITERIO DEL CONTRATISTA ADQUIRIR LOS DE MEJOR CALIDAD EN EL MERCADO Y DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL INGENIERO SUPERVISOR.

SeAnibal Casquez 6:



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

ipazsantamaria@municipalidad.info

Tel 9865-2258

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA COTIZACIÓN /COT-MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA-05-2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA **MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024** 

Proyecto que será financiado con fondos MUNICIPALES

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Santa María, Departamento La Paz, en fecha 07 de junio del año 2024, siendo las 10:00 de la mañana, hora señalada para la recepción y apertura de las ofertas relacionadas para la ejecución del PROYECTO: MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024, con la presencia de las siguientes personas:

### **ASISTENCIA**

- Edwin Alberto Nicolás Morales
- Rosimari Belinda Hernández
- Luis Fernando Amador P.
- Abner Díaz Maldonado
- **Emin Joel Martinez Ramos**
- Fredy David Matute Vásquez
- Jose Dagoberto Gonzales
- Ivan Arturo Carrillo
- 9. Ada Marina Vasquez Urquia
- 10. Olde Marizol Nuñez Rodriguez
- 11. Wilmer Naun Avila
- 12. Melvin Maclovio Funez Gonzales
- 13. Jose Anibal Vasquez Garcia
- 14. Jose Santos Vasquez Castillo
- 15. Jose Luis Vasquez 50 selvis Vagra APF Planitos
- 16. Natividad Vasquez Mazariegos

Vice Alcalde

Oficial de información publica

Unidad de Proyectos

Técnico Catastro

**Unidad Municipal Ambiental** 

Desarrollo Social

Agua Y Saneamiento

Director Municipal De Justicia

Regidor #2

Patronato Crucitas

Director Municipal de Educación.

Patronato Pueblo Viejo

APF Miratoro

Patronato Planitos

uxiliar El Roblar

Vatividad Naspuci

MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT12170

Tax Ambd Ubsquez



Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel 9865-2258

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA COTIZACIÓN /COT-MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA-05-2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

Proyecto que será financiado con fondos MUNICIPALES

**ASISTENCIA** 

17. Sandra Rosibel Urquia

18. Carlos Alberto Urquia Guevara

19. Maria Engracia Vasquez

20. Jose Luis Lorenzo Vasquez

21. Deysi Marcia Osorio

**APF Kinder Santa Maria** 

**APF Crucitas** 

APF Pueblo Viejo

Patronato de Miratoro

Patronato Santa Maria.

PRIMERO: Ing. Luis Fernando Amador Portillo en representación de la Municipalidad de Santa María, procedió a recibir y apertura las ofertas siendo las 10:00 de la mañana, hora oficial de la Repútica de Honduras, procediendo a llamar a las personas invitadas:

N.	N. OFERENTE		
1	ING. JUAN GABRIEL ARGUETA MONTOYA	OFERENTE	
2	ING. JANSKEL SAMAEL BENÍTEZ	NO SE PRESENTO	
3	Constructora INGENIUM	NO SE PRESENTO	
4	Constructora INFINITY	REPRESENTANTE	
5	Constructora COCHASA	NO SE PRESENTO	
6	ERAZO CONSTRUCTORES	NO SE PRESENTO	
7	ING. NORMA LUHATANY MEDINA RAMOS	OFERENTE	
8	ING. INGRID YANETH NICOLAS VASQUEZ	OFERENTE	
9	ING. RAUL CERVANTES SUAZO	OFERENTE	
10	CONSTRUCCIONES MALDONADO	NO SE PRESENTO	
11	Constructora LEMPIRA S DE RL	NO SE PRESENTO	
12	INVERSIONES CARBAJAL S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO	
13	CORPORACION SOL SA DE CV	NO SE PRESENTO	
14	ARVA CONSTRUYE	NO SE PRESNTO	

Laur & Just Ch

And Utsace



ROOPS

Jose Uis boen 27
Municip
Marie Engrain Norg Email

Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel 9865-2258

Graffile

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA COTIZACIÓN /COT-MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA-05-2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

Proyecto que será financiado con fondos MUNICIPALES

N.	OFERENTE	
15	INGEDEM S. DE R.L.	REPRESENTANTE
16	INCONSU S. DE R.L.	NO SE PRESNTO
17	ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES	REPRESENTANTE

SEGUNDO: Las ofertas después de ser leídas en voz alta resultaron ser las siguientes:

**RESULTADOS POR OFERENTE** 

N.	OFERENTE	OFERTADO LPS.	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	ING. JUAN GABRIEL ARGUETA MONTOYA		11-1
2	Constructora INFINITY	650,025.76	ALL O
3	ING. NORMA LUHATANY MEDINA RAMOS	532,551.17	TO DAI
4	ING. INGRID YANETH NICOLAS VASQUEZ	535,960.82	Manual
5	ING. RAUL CERVANTES SUAZO	537,188.62	11-
6	INGEDEM S. DE R.L.	528,456.10	White Condo or
7	ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES	514,755.60	17°C

TERCERO: Asimismo Ing. Luis Fernando Amador P. en representación de la Municipalidad de Santa María aclara que la oferta más baja no implica que será la adjudicada, si no la que llene todos los requerimientos de carácter técnico y legal que manda la ley.

No habiendo asuntos adigionales que tratar, se dio por clausurada esta recepción y apertura de ofertas, siendo las 11:01 a.m. En fe de todo lo anterior,

MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

Página 3 de 4

Jose Luis Larenzo



Republik:

Maria Engrenia Vog

Municipalidad de Santa María, La Paz Email: <u>munisantamaria@yahoo.com</u> <u>lapazsantamaria@municipalidad.info</u> Tel. 9865-2258

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA COTIZACIÓN /COT-MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA-05-2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

Proyecto que será financiado con fondos MUNICIPALES

habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos en el Municipio de Santa María, Departamento La Paz, el día 07 de junio del año

2024.

Fuzz

José Dagoberto Gonzales N.
Unidad Técnica Municipal De Agua Y

Saneamiento

Fredy David Matute Vásquez

**Desarrollo Social** 

Olde Morizol Nuñes

Avan Arturo Carrillo

Dirección Municipal De Justicia

Abner Díaz Maldonado

**Técnico De Catastro** 

ng, tuis Fernando Amador P.

Tecnico Unidad De Proyectos

gandha ugura

Joseluis Varyus

Página 4 de 4

La Delas

MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024

Natividad Nasquez



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

Señor (s)

ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES
Su Oficina

Estimado;

Por este medio, me dirijo a usted, con referencia a la COTIZACION MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024.

Al respecto, me permito comunicarle que la COTIZACION en mención le ha sido adjudicada por acuerdo y decisión de la corporación municipal tomada en sesión ordinaria de JUNIO 2024 amparado en el Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto, por un monto evaluado de QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99) por lo anterior solicito a usted, pasar por las oficinas de la MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, para recibir la respectiva Solicitud para el trámite de la garantía de Cumplimiento y anticipo.

Se solicita traer bitácora para autorización de la misma del proyecto.

Una vez entregada las respectivas garantías se procederá a la firma del Contrato.

Atentamente:

Gabino Argueta Gálvez Alcaide Municipal

Santa María, La Paz



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info
Tel. 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

#### SOLICITUD DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Señor (s):

ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES
Su Oficina

Estimado:

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole muchos éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato de la MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024.

Esto con el objetivo de asegurar el cumplimiento del contrato del proyecto antes mencionado, por un valor de OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN CON 68/100 LEMPIRAS (L. 77,213.25) equivalente al 15% del valor total del proyecto el cual asciende a QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99).

Todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria. "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO" Este Certificado de Incumplimiento será emitido por LA MUNICIPALIDAD

LA GARANTÍA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.

Atentamente:

Sabino Argueta Gálvez Alcalde Municipal

Santa María, La Paz



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

#### SOLICITUD DE GARANTÍA DE ANTICIPO

Señor (s):

**ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES**Su Oficina

Estimado;

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole muchos éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle el trámite de la garantía de anticipo del PROYECTO MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA. CÓDIGO: COT121708-2024.

Esto con el objetivo de asegurar el anticipo del contrato del proyecto antes mencionado, por un valor de OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN CON 68/100 LEMPIRAS (L. 77,213.25) equivalente al 15% del valor total del proyecto el cual asciende a QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99).

Todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria. "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO" Este Certificado de Incumplimiento será emitido por LA MUNICIPALIDAD.

LA GARANTÍA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE CIENTO CINCUENTA DÍAS (150) A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.

Atentamente:

Gábino Argueta Gálvez Alcalde Municipal

Santa María, La Raz



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

Señor: **Constructora INFINITY** Su Oficina

Estimado;

Por este medio, me dirijo a usted, con referencia a la MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024.

Al respecto, me permito comunicarle que la COTIZACION en mención le ha sido adjudicada al ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES por acuerdo y decisión de la corporación municipal tomada en sesión ordinaria en JUEVES 20 DE JUNIO 2024 amparados en el Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto, por un monto evaluado de QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99) dicha evaluación se realizó en base a criterios de elegibilidad, experiencia, comprobantes legales, capacidad financiera, disposición de equipo adecuado entre otras, por lo tanto, su oferta no fue la mejor evaluada, agradeciendo así mismo su participación en el proceso.

Atentamente:

Gabino Argueta Gálvez Alcalde Municipal

Santa Maria, La Paz



Email: munisantamaria@Yakoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

Señor: ING. NORMA LUHATANY MEDINA RAMOS Su Oficina

#### Estimado:

Por este medio, me dirijo a usted, con referencia a la MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024.

Al respecto, me permito comunicarle que la COTIZACION en mención le ha sido adjudicada al ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES por acuerdo y decisión de la corporación municipal tomada en sesión ordinaria en JUEVES 20 DE JUNIO 2024 amparados en el Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto, por un monto evaluado de QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99) dicha evaluación se realizó en base a criterios de elegibilidad, experiencia, comprobantes legales, capacidad financiera, disposición de equipo adecuado entre otras, por lo tanto, su oferta no fue la mejor evaluada, agradeciendo así mismo su participación en el proceso.

Atentamente:

Gabino Argueta Gálvez Alcalde Monicipal

Santa Maria, La Paz



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

Señor: ING. INGRID YANETH NICOLAS VASQUEZ Su Oficina

Estimado;

Por este medio, me dirijo a usted, con referencia a la MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024.

Al respecto, me permito comunicarle que la COTIZACION en mención le ha sido adjudicada al ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES por acuerdo y decisión de la corporación municipal tomada en sesión ordinaria en JUEVES 20 DE JUNIO 2024 amparados en el Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto, por un monto evaluado de QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99) dicha evaluación se realizó en base a criterios de elegibilidad, experiencia, comprobantes legales, capacidad financiera, disposición de equipo adecuado entre otras, por lo tanto, su oferta no fue la mejor evaluada, agradeciendo así mismo su participación en el proceso.

Atentamente;

Gabino Argueta Gálvez Alcalde Municipal

Santa María, La Paz



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

Señor: ING. RAUL CERVANTES SUAZO Su Oficina

Estimado;

Por este medio, me dirijo a usted, con referencia a la MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024.

Al respecto, me permito comunicarle que la COTIZACION en mención le ha sido adjudicada al ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES por acuerdo y decisión de la corporación municipal tomada en sesión ordinaria en JUEVES 20 DE JUNIO 2024 amparados en el Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto, por un monto evaluado de QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99) dicha evaluación se realizó en base a criterios de elegibilidad, experiencia, comprobantes legales, capacidad financiera, disposición de equipo adecuado entre otras, por lo tanto, su oferta no fue la mejor evaluada, agradeciendo así mismo su participación en el proceso.

Atentamente;

Gabino Argueta Gálvez Alcalde Municipal

-Santa María, La Raz



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

Señor:

CONSTRUCTORA INGEDEM
Su Oficina

Estimado;

Por este medio, me dirijo a usted, con referencia a la MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024.

Al respecto, me permito comunicarle que la COTIZACION en mención le ha sido adjudicada al ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORESpor acuerdo y decisión de la corporación municipal tomada en sesión ordinaria en JUEVES 20 DE JUNIO 2024 amparados en el Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto, por un monto evaluado de QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99) dicha evaluación se realizó en base a criterios de elegibilidad, experiencia, comprobantes legales, capacidad financiera, disposición de equipo adecuado entre otras, por lo tanto, su oferta no fue la mejor evaluada, agradeciendo así mismo su participación en el proceso.

Atentamente;

Gabino Argueta Galvez

Alcalde Municipal Santa María, La Raz



Email: munisantamaria@Yahoo.com lapazsantamaria@municipalidad.info Tel. 9865-2258

Santa María, La Paz miércoles 26 de junio de 2024

Señor:

ING. JUAN GABRIEL ARGUETA MONTOYA Su Oficina

Estimado;

Por este medio, me dirijo a usted, con referencia a la MEJORAMIENTO CEB 15 DE SEPTIEMBRE, MIRATORO SANTA MARÍA, CÓDIGO: COT121708-2024.

Al respecto, me permito comunicarle que la COTIZACIÓN en mención le ha sido adjudicada al ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES por acuerdo y decisión de la corporación municipal tomada en sesión ordinaria en JUEVES 20 DE JUNIO 2024 amparados en el Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto, por un monto evaluado de QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 LEMPIRAS (L. 514,754.99) dicha evaluación se realizó en base a criterios de elegibilidad, experiencia, comprobantes legales, capacidad financiera, disposición de equipo adecuado entre otras, por lo tanto, su oferta no fue la mejor evaluada, agradeciendo así mismo su participación en el proceso.

Atentamente;

Gabino Argueta Gálvez Alcalde Municipal

Santa María, La Paz